

ORIGENES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: EL ANTROPOCENO

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306800	Plan	M209	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	1 semestre
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Área de Paleontología				
Departamento	Geología				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor Coordinador	José Abel Flores Villarejo	Grupo / s	Único
Departamento	Geología		
Área	Área de Paleontología		
Centro	Facultad de Ciencias		
Despacho	E-3513		
Horario de tutorías	A convenir con los alumnos		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56457/detalle		
E-mail	flores@usal.es	Teléfono	

1.2.- Datos del profesorado*			
Profesor	Montserrat Alonso García	Grupo / s	Único
Departamento	Geología		
Área	Área de Paleontología		
Centro	Facultad de Ciencias		
Despacho	E-3517		
Horario de tutorías	A convenir con los alumnos		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57199/detalle		
E-mail	montseag@usal.es	Teléfono	

**Replique esta tabla por cada profesor/a que imparte la asignatura*

2.- Recomendaciones previas
<p>La asignatura pertenece a la materia 1 Causas y Efectos del cambio climático (bloque obligatorio). En ella el estudiante adquirirá conocimientos sobre el cambio climático desde la perspectiva de las ciencias naturales, lo cual le ayudará a integrar enfoques y marcos teóricos de los derechos humanos, la sostenibilidad y la justicia climática desde perspectivas jurídicas, sociales, económicas y ambientales, para abordar el cambio climático como un reto integral y multidimensional.</p>

3.- Objetivos de la asignatura
Adquirir conocimientos acerca de la evolución climática de nuestro planeta y los procesos que la han determinado.
Comprender los fundamentos científicos, históricos y sociales del cambio climático en el contexto del Antropoceno. Evidenciar la interferencia de la sociedad en el Sistema Tierra, con especial énfasis a la modificación climática.
Analizar críticamente los factores estructurales que han contribuido a la crisis climática, incluyendo modelos de desarrollo, consumo, energía y gobernanza global.
Evaluar los impactos multidimensionales del cambio climático sobre los ecosistemas y las sociedades humanas, integrando perspectivas interdisciplinares.

4.- Resultados de aprendizaje:									
4.1. Conocimientos o contenidos									
-	-	K3	K4	K5	K6	-			
4.2. Habilidades o destrezas									
-		H2	H3		H5				
4.3. Competencias									
-	C2	C3	-	-	C6	-	-	-	C10

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la memoria del título.

5.- Contenidos (temario)
<ul style="list-style-type: none"> • Variabilidad climática vs. Cambio Climático antrópico. Contextualización y justificación de una Ciencia del clima transversal • Breve historia del Planeta <ul style="list-style-type: none"> ○ El ciclo del Carbono. Historia de la vida. ○ Historia del agua. Ciclo hidrológico • Balance energético en la Tierra: variabilidad solar y elementos adicionales que determinan la absorción diferencial de energía • Evolución del clima en su contexto histórico • Elementos del Clima: Interacción atmósfera-océano-continente. • Circulación atmosférica • Dinámica oceánica y circulación general • Herramientas para la reconstrucción del clima. Las series históricas inferidas e instrumentales • Variabilidad orbital, suborbital e histórica • Humanidad y clima: una historia paralela • El efecto humano: Cambio global vs. Cambio climático. • El Antropoceno: definición y transcendencia • Programas de investigación sobre la evolución climática. Historia y retos. • Evidencias del Cambio Climático: Informes IPCC y WMO Incidencia en biodiversidad, geomorfología y paisaje, salud, producción alimentaria, recursos hídricos, paradigma energético, océano y regiones extrema.

- Proyección climática y modelos predictivos a escala global y regional.
- Implicaciones sociales y éticas. Acuerdos internacionales y políticas nacionales y locales. Mitigación vs. adaptación. El paradigma energético

6.- Metodologías docentes

Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:

- Introducción de los bloques temáticos a través de sesiones expositivas o píldoras audiovisuales sobre los ejes de contenido más destacado en cada bloque.
- Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.).
- Tareas de aprendizaje/evaluación: Se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los elementos curriculares más significativos en la innovación educativa a través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos. Evaluación: Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como microvídeos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo), cuestionarios (pruebas objetivas), revisiones de trabajos a través de rúbricas, escalas o listas de control.
- Sesiones presenciales Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas (al menos 2 sesiones por semana).
- Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

LISTA DE METODOLOGÍA

Método expositivo: Presentación secuenciada y organizada de información, contenidos, fenómenos, experiencias, demostraciones de la materia.

Aprendizaje basado en problemas: Resolución de un problema real a través de la experimentación y ensayos y desarrollando competencias especificadas previamente.

Aprendizaje basado en proyectos: Elaboración de un proyecto real que implique un papel activo de los estudiantes, reflexión y toma de decisiones en la planificación, diseño, realización de actividades, aplicación y transferencia de las competencias y conocimientos de su formación.

Aprendizaje basado en casos: Análisis en profundidad de un acontecimiento, suceso o problema complejo y real con el fin de comprender, interpretar y relacionar teoría y práctica y buscar soluciones alternativas.

Aprendizaje colaborativo: Corresponsabilidad e interactividad en la organización y desarrollo de una determinada tarea de evaluación y aprendizaje por un grupo de estudiantes

Aprendizaje tutorado: Colaboración, supervisión, tutela en la elaboración de tareas significativas que impliquen el desarrollo de competencias profesionales en distintos escenarios.

Autoaprendizaje: Fomentar la responsabilidad y aprendizaje autónomo de los estudiantes a través de tareas que comporten estrategias cognitivas, metacognitivas y de autocontrol.

6.1.- Distribución de metodologías docentes					
		Horas			
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	Total
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	5	15
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	10		5	15
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		8	18
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		10	10
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	2			2
Total		27	20	28	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo
<p>La asignatura ofrecerá recursos digitales, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.</p> <p>Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (https://bibliotecas.usal.es/), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.</p> <p>Se emplearán herramientas digitales disponibles en la plataforma virtual <i>Stodium</i> (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,...), en <i>Google Workspace</i> (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.</p> <p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • BRADLEY, Raymond S. <i>Paleoclimatology: reconstructing climates of the Quaternary</i>. Elsevier, 1999. • Borroughs, W.J. <i>Climate Change. A Multidisciplinary Approach</i>. Cambridge University Press, 2001. • RUDDIMAN, William F. <i>Earth's Climate: past and future</i>. Ed. Macmillan, 2001. • CRONIN, Thomas M. <i>Paleoclimates: understanding climate change past and present</i>. Columbia University Press, 2009. • IPCC. <i>Cambio Climático 2021: Bases físicas. Contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático</i>. [Masson-Delmotte, et al. Cambridge University Press. 2021. • FILIPPELLI, G.M. <i>Climate change and life: The complex co-evolution of climate and life on Earth, and beyond</i>. Elsevier, 2022.

- SOMERVILLE R.C.J. Climate Change Science: An Essential Reader. Cambridge University Press; 2025.
- MARWEGE, R., GAIKWAD, N. AND SCHAEFER, J. Climate Justice Now. Crossing Disciplines to Combat Our Planetary Crisis. Columbia University Press, 2026.

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.

La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin.

En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación

SE1	Participación	10%
SE2	Producciones	35%
SE3	Presentaciones	20%
SE4	Pruebas objetivas	30%
SE6	Evaluación por pares	5%
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.

Instrumentos de evaluación

IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las producciones
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones
IE04	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.
IE06	Informe de coevaluación

Criterios de evaluación

CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción
------	---

	presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE09	Coherencia y justificación de las autoevaluaciones y las evaluaciones entre iguales
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros
Evaluación extraordinaria	
<p>La evaluación extraordinaria se regirá por los mismos criterios que la evaluación ordinaria. Para la evaluación continua se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la evaluación de producciones. En el caso de que no procediera la aplicación del alguno de los criterios de la convocatoria ordinaria (por ejemplo: Evaluación por pares), el porcentaje fijado en la calificación final se distribuirá proporcionalmente entre el resto de los apartados que componen el sistema de evaluación.</p>	
Recomendaciones para la evaluación	
<p>Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.</p>	

9.- Organización docente semanal

IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD HUMANAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	306801	Plan	M209	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	1 semestre
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Raquel Guzmán Ordaz	Grupo / s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	405		
Horario de tutorías	Lunes 10:00 a 12:00 (concertar cita previa)		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/58026/detalle		
E-mail	r.guzman@usal.es	Teléfono	

2.- Recomendaciones previas

La asignatura pertenece a la materia 1 “Causas y cambios del efecto climático” que tiene como finalidad contextualizar y dar las bases para comprender la multidimensionalidad de la problemática ambiental. En esta asignatura en particular se propone que el alumnado aprenda a analizar las desigualdades y vulnerabilidades climáticas, tanto en contextos globales como locales evaluando el papel de las políticas públicas, las instituciones y los actores privados en la mitigación o reproducción de dichas desigualdades, y fomentando la capacidad de análisis crítico y la resolución de problemas complejos desde una perspectiva de justicia social y ambiental.

3.- Objetivos de la asignatura

- Analizar las relaciones entre cambio climático, seguridad humana y procesos de movilidad, considerando sus dimensiones sociales, políticas y ambientales.
- Evaluar críticamente los impactos del cambio climático sobre comunidades vulnerables, con especial atención a desplazamientos forzados, migraciones climáticas y conflictos territoriales.
- Proponer enfoques de intervención y políticas públicas orientadas a la protección de personas desplazadas por razones climáticas, desde una perspectiva de derechos humanos y justicia climática.

4.- Resultados de aprendizaje									
4.1. Conocimientos o contenidos									
K1	K2	K3	-	K5	-	-	K8		
4.2. Habilidades o destrezas									
H1	H2	H3	-	H5	H6	-	-		
4.3. Competencias									
C1	C2	C3	-	-	-	C6	C7	-	C10

5.- Contenidos (temario)
<p>Bloque 1. Del clima al conflicto social: marcos para entender un fenómeno multidimensional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del peligro físico al hecho social: cómo se construye el riesgo climático • Seguridad humana frente a seguridad nacional: el giro del objeto de referencia • El cambio climático como “multiplicador de amenazas”: alcance y crítica • Vulnerabilidad diferencial y desigualdad: por qué el mismo clima produce destinos distintos <p>Bloque 2. Nombrar la movilidad: categorías, agencia y atribución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración, desplazamiento, reubicación planificada e inmovilidad: qué incluye y qué no cada término • De la respuesta mecánica a la migración como adaptación: las dos generaciones de investigación • El problema de la atribución: clima, pérdidas y daños y causalidad múltiple • Las cifras en disputa: medir la movilidad climática y leer críticamente las proyecciones <p>Bloque 3. Quién se mueve y quién queda atrás. Miradas interseccionales en poblaciones vulnerable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interseccionalidad aplicada a la movilidad: género, clase, edad, etnia, discapacidad y estatus • Niñeces, vejez y discapacidad ante el desplazamiento climático • Territorio, arraigo y pueblos indígenas: la inmovilidad como decisión y como condena • El caso español y mediterráneo: olas de calor, despoblación rural y pobreza energética <p>Bloque 4. La movilidad como amenaza: securitización, fronteras y geografía real del desplazamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • La securitización de la migración climática: cómo se fabrica una amenaza • Fronteras militarizadas, género y riesgos en el tránsito • Dónde se mueve realmente la gente: movilidad interna, Sur-Sur y ciudades de acogida • Clima, recursos y conflicto: revisión crítica de la tesis de las «guerras climáticas» <p>Bloque 5. De la teoría a la política: protección, gobernanza y justicia climática</p> <ul style="list-style-type: none"> • El limbo jurídico y el debate del término “refugiado climático” • Puentes entre gobernanza migratoria y acción climática: Pacto Mundial, Plataforma sobre Desplazamiento y Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático • Participación, acceso a la justicia y derecho a la memoria en la reubicación • Quién paga la adaptación: financiación, deuda ecológica y propuestas de protección

6.- Metodologías docentes
Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad

semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello

La asignatura combina cinco metodologías articuladas en torno a sesiones de carácter teórico-práctico. El método expositivo introduce, de forma secuenciada y organizada, los marcos conceptuales y la evidencia de cada bloque, sirviendo de base para el trabajo posterior del alumnado. Sobre esa base, el aprendizaje basado en casos constituye el eje de las sesiones prácticas: se analizan en profundidad acontecimientos y problemas reales —desplazamientos, políticas de adaptación, decisiones judiciales— con el fin de relacionar teoría y práctica y buscar soluciones alternativas. El aprendizaje basado en problemas plantea retos abiertos que el alumnado resuelve mediante el ensayo y la argumentación, desarrollando las competencias previstas. El aprendizaje basado en proyectos vertebrará el trabajo grupal, que implica a los estudiantes en la planificación, el diseño y la elaboración de una propuesta real que aplica y transfiere los conocimientos del curso. Por último, el aprendizaje colaborativo organiza buena parte de estas tareas en grupos heterogéneos, fomentando la corresponsabilidad y la interactividad y aprovechando la diversidad disciplinar del alumnado del máster.

6.1.- Distribución de metodologías docentes					
		Horas			
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	Total
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	5	15
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	10		5	15
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		8	18
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		10	10
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	2			2
Total		27	20	28	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

Andrade Carreño, A. (2015). Los postulados fundamentales de la teoría de la modernidad reflexiva de Anthony Giddens. *Acta Sociológica*, 67, 87–110.

Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós.

Breil, M., Downing, C., Kazmierczak, A., Mäkinen, K., & Romanovska, L. (2021). 'Leaving no one behind' in climate resilience policy and practice in Europe (ETC/CCA Technical Paper 2021/2). European Topic Centre on Climate Change Impacts, Vulnerability and Adaptation.

Castilla, K., & Escribano, P. (Coords.). (2025). *Movilidad humana y adaptación al cambio climático: conceptos clave para la acción*. Colex / Institut de Drets Humans de Catalunya & Organización Internacional para las Migraciones.

Comisión Europea. (2021). *Forjar una Europa resiliente al cambio climático: La nueva estrategia de adaptación al cambio climático de la UE* (COM(2021) 82 final).

Cruz, E. (2023). La seguridad humana y su multidimensionalidad. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa CAEN*, 4(2), 6–18. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.117>

- Daoudy, M., Sowers, J. L., & Weinthal, E. (2022). What is climate security? Framing risks around water, food, and migration in the Middle East and North Africa. *WIREs Water*, 9(3), e1582. <https://doi.org/10.1002/wat2.1582>
- European Environment Agency. (2018). *Unequal exposure and unequal impacts: Social vulnerability to air pollution, noise and extreme temperatures in Europe* (EEA Report No. 22/2018). Publications Office of the European Union.
- European Environment Agency. (2024). *European climate risk assessment* (EEA Report No. 01/2024). Publications Office of the European Union.
- Faist, T. (2018). La problemática sacionatural: cómo la migración reproduce las desigualdades en la era del cambio climático. *Migración y Desarrollo*, 16(30), 11–29. <https://doi.org/10.35533/myd.1630.tf>
- Fernández Dávila, T.R (2020). Extractivismo y la crisis civilizatoria. *Pluriversidad*, (4), 158–170. <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v4i4.2776>
- Herrera, J., Alvarado, J., & Herrera, L. (2024). Dilemas bioéticos de la política migratoria colombiana frente a la diáspora venezolana. *Panorama Económico*, 31(3), 220–237. <https://doi.org/10.32997/pe-2023-4705>
- Gutiérrez López, E. E., Regalado Jacobo, H. J., & Miranda Galindo, M.C., (2022). Los efectos del cambio climático: otra razón para repensar las políticas migratorias. *Foro: Revista de Derecho*, (37), 75–95. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.37.4>
- Izquierdo, A., & Domínguez Serrano, M. (2023). Refugiado climático: hacia la garantía en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en movilidad humana. *Revista Científica UISRAEL*, 10(2), 173–190. <https://doi.org/10.35290/rcui.v10n2.2023.686>
- Lampis, A. (2010). Ciudad y riesgo: un reto de seguridad ecológica urbana. *Revista de Ingeniería*, (31), 61–71. <https://doi.org/10.16924/revinge.31.7>
- López-Bueno, J. A., Díaz, J., Sánchez-Guevara, C., Sánchez-Martínez, G., Franco, M., Gullón, P., Núñez Peiró, M., Valero, I., & Linares, C. (2020). The impact of heat waves on daily mortality in districts in Madrid: The effect of sociodemographic factors. *Environmental Research*, 190, 109993. <https://doi.org/10.1016/j.envres.2020.109993>
- Méndez, J. C. (2017). Cambio climático, movilidad humana y su impacto en las relaciones internacionales del siglo XXI. *Relaciones Internacionales*, 90(2), 1. <https://doi.org/10.15359/ri.90-2.2>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021–2030*. Gobierno de España.
- Molina, I. S. (2024). Impactos sociales del cambio climático. *Anuari del conflicte Social*, (48). <https://doi.org/10.7203/acs.48.28034>
- Núñez-Peiró, M., Sánchez-Guevara Sánchez, C., & Neila González, F. J. (2021). Exposure and vulnerability toward summer energy poverty in the city of Madrid: A gender perspective. En A. Bisello, D. Vettorato, D. Ludlow, & C. Baranzelli (Eds.), *Smart and sustainable planning for cities and regions* (pp. 481–495). Springer.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (A/RES/73/195).

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración* (Derecho Internacional sobre Migración No. 34). OIM.

Oficina Española de Cambio Climático. (2024). *Integración de factores sociales en la adaptación al cambio climático* (Documentos de trabajo del PNACC 2024/01). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Oswald Spring, Ú. (2023). Migración climática y fronteras militarizadas: seguridad humana, de género y ambiental. *Frontera Norte*, 35. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2292>

Pajares, M. (2020). *Refugiados climáticos: un gran reto del siglo XXI*. Rayo Verde.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Fondo de Cultura Económica.

Rangel, A. R. T. (2023). ¿En una zona gris? Las migraciones climáticas y medioambientales en el Derecho Internacional, incluso a partir de la Agenda 2030. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (42), 47–74. <https://doi.org/10.20318/universitas.2023.7848>

Sánchez-Guevara, C., Núñez Peiró, M., Taylor, J., Mavrogianni, A., & Neila González, J. (2019). Assessing population vulnerability towards summer energy poverty: Case studies of Madrid and London. *Energy and Buildings*, 190, 132–143. <https://doi.org/10.1016/j.enbuild.2019.02.024>

Simón Medina, N. (2024). Vínculo triádico entre Sociología, Naturaleza y Discapacidad. *Studia Humanitatis Journal*, 4(1), 152–168. <https://doi.org/10.33732/shj.v4i1.108>

Valdes Cobos, A. (2018). La problemática del agua en el contexto de las ciencias sociales y las ciencias ambientales. *Punto Cunorte*, 1(6), 88–120. <https://doi.org/10.32870/punto.v1i6.48>

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.

La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin. En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación

SE1	Participación	10%
SE2	Producciones	50%
SE3	Presentaciones	20%
SE4	Pruebas objetivas	20%
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.

Instrumentos de evaluación

IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las producciones
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones

Criterios de evaluación *Elegir las que corresponda*

CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros

Evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria se regirá por lo mismos criterios que la evaluación. El porcentaje fijado en la calificación final se distribuirá proporcionalmente entre el resto de los apartados que componen el sistema de evaluación.

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.

9.- Organización docente semanal

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MEDIOAMBIENTALES

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306802	Plan	M209	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	1 semestre
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Área de Estadística e Investigación operativa; Área de Ciencia Política y de la Administración; Área de organización de empresas				
Departamento	Departamento de Estadística; Departamento de Derecho Público General; Departamento de Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesora Coordinadora	Ana Belén Nieto Librero	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Estadística (2 ECTS)		
Área	Área de Estadística e Investigación operativa		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	Facultad de Medicina (segunda planta). Despacho 3.4		
Horario de tutorías	A demanda		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57559/detalle		
E-mail	ananiето@usal.es	Teléfono	923294400 ext. 6988

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor	Guillermo Boscán Carrasquero	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Público General (2 ECTS)		
Área	Área de Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	Despacho 147		
Horario de tutorías	Martes y viernes de 12-14h		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/58070/detalle		
E-mail	gboscan@usal.es	Teléfono	923294400 ext. 3511

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesora	Lucía Muñoz Pascual	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Administración y Economía de la Empresa (2 ECTS)		
Área	Área de Organización de empresas		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	115		
Horario de tutorías	A demanda		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57603/detalle		
E-mail	luciamp@usal.es	Teléfono	6825

2.- Recomendaciones previas

La asignatura pertenece a la materia 1: Causas y efectos del Cambio Climático. En ella, el estudiantado trabajará la sostenibilidad como un fenómeno multidimensional, abordando tanto su dimensión institucional y política como su dimensión económica, organizacional y cuantitativa.

No se requieren conocimientos previos específicos de estadística, economía o evaluación de políticas públicas, ya que la asignatura se plantea con un enfoque introductorio y aplicado. A lo largo de la materia se partirá de conceptos básicos para avanzar progresivamente hacia la comprensión de indicadores, fuentes de datos, herramientas de análisis e interpretación de resultados.

Se recomienda, no obstante, una actitud abierta al trabajo interdisciplinar y al uso de información cuantitativa para analizar problemas ambientales, económicos y sociales. Resultará especialmente útil el interés por comprender cómo las políticas públicas, las instituciones, las empresas y otras organizaciones toman decisiones en contextos marcados por el cambio climático, la sostenibilidad y la justicia climática.

La asignatura contribuye especialmente a los objetivos formativos del máster relacionados con el análisis de desigualdades y vulnerabilidades climáticas, la evaluación del papel de las políticas públicas, las instituciones y los actores privados, y la exploración del rol de las empresas y organizaciones públicas y privadas en la sostenibilidad. Asimismo, favorece el desarrollo de competencias prácticas para interpretar evidencias, valorar iniciativas sostenibles y comunicar resultados útiles para la toma de decisiones desde criterios de equidad, sostenibilidad y eficacia institucional.

3.- Objetivos de la asignatura

- Comprender los fundamentos teóricos y metodológicos para el análisis cuantitativo de la sostenibilidad y las políticas públicas ambientales.
- Conocer herramientas y técnicas de evaluación cuantitativa para analizar el impacto ambiental, económico y social de políticas públicas relacionadas con el cambio climático.
- Interpretar y comunicar de forma crítica los resultados de evaluaciones cuantitativas, integrando criterios de equidad, sostenibilidad y eficacia institucional.

4.- Resultados de aprendizaje:									
4.1. Conocimientos o contenidos									
-	K2	K3	K4	-	K6	K7	-		
4.2. Habilidades o destrezas									
-	-	H3	H4	-	-	-	-	H8	
4.3. Competencias									
C1	C2	C3	-	-	-	-	C8	C9	C10

5.- Contenidos (temario)
<p>Bloque I. Sostenibilidad y políticas públicas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad y gobernanza ambiental. • Políticas públicas frente al cambio climático. • Instituciones, actores y procesos de toma de decisiones públicas. • Equidad y justicia climática en las políticas ambientales. <p>Bloque II. Sostenibilidad económica y evaluación organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad y actividad económica. • Modelos de desarrollo y sostenibilidad. • Evaluación económica de iniciativas y políticas sostenibles. • Impacto organizacional y toma de decisiones en contextos de sostenibilidad. <p>Bloque III. Evaluación cuantitativa de sostenibilidad y políticas públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de sostenibilidad económica, social y ambiental. • Fuentes de datos y análisis cuantitativo aplicado. • Técnicas básicas de evaluación y análisis de datos. • Interpretación y comunicación de resultados para la toma de decisiones.

6.- Metodologías docentes
<p>Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación inicial de los bloques temáticos a partir de recursos audiovisuales externos —como píldoras formativas, vídeos breves o materiales multimedia seleccionados— que faciliten una primera aproximación a los contenidos principales de cada bloque. • Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.). • Tareas de aprendizaje/evaluación: Se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los elementos curriculares más significativos en la innovación educativa a

través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos. Evaluación: Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como microvídeos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo), cuestionarios (pruebas objetivas), revisiones de trabajos a través de rúbricas, escalas o listas de control.

Sesiones presenciales: Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas (al menos 2 sesiones por semana).

Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

Las metodologías utilizadas son:

Método expositivo: Presentación secuenciada y organizada de información, contenidos, fenómenos, experiencias, demostraciones de la materia.

Aprendizaje basado en problemas: Resolución de un problema real a través de la experimentación y ensayos y desarrollando competencias especificadas previamente.

Aprendizaje basado en proyectos: Elaboración de un proyecto real que implique un papel activo de los estudiantes, reflexión y toma de decisiones en la planificación, diseño, realización de actividades, aplicación y transferencia de las competencias y conocimientos de su formación.

Aprendizaje basado en casos: Análisis en profundidad de un acontecimiento, suceso o problema complejo y real con el fin de comprender, interpretar y relacionar teoría y práctica y buscar soluciones alternativas.

Aprendizaje colaborativo: Corresponsabilidad e interactividad en la organización y desarrollo de una determinada tarea de evaluación y aprendizaje por un grupo de estudiantes

Aprendizaje tutorado: Colaboración, supervisión, tutela en la elaboración de tareas significativas que impliquen el desarrollo de competencias profesionales en distintos escenarios.

Autoaprendizaje: Fomentar la responsabilidad y aprendizaje autónomo de los estudiantes a través de tareas que comporten estrategias cognitivas, metacognitivas y de autocontrol.

6.1.- Distribución de metodologías docentes					
		Horas			
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	Total
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		20	10	30
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	20		10	30
AF3	Consulta y estudio de materiales	20		16	36
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	10		20	30
AF5	Presentación de resultados		10		10
AF6	Evaluación del aprendizaje		10		10
AF7	Comunicación a través de Foros	4			4
Total		54	40	56	150

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los

documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Studium* (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,...), en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

8.- Evaluación.

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.

La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin.

En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación

SE1	Participación	10%
SE2	Producciones	65%
SE3	Presentaciones	15%
SE4	Pruebas objetivas	15%
SE5	Autoevaluación	5%
SE6	Evaluación por pares	10%
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor y que la evaluación continua no es recuperable.

Instrumentos de evaluación

IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las producciones
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones
IE04	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.
IE05	Informe de autoevaluación
IE06	Informe de coevaluación

Criterios de evaluación

CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE09	Coherencia y justificación de las autoevaluaciones y las evaluaciones entre iguales
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros

REGULACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

1.- Datos de la Asignatura

Código	306803	Plan	M209	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	1 semestre
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Área de Derecho Administrativo; Área de Derecho Financiero y Tributario				
Departamento	Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma virtual	STUDIUM				

1.1.- Datos del profesorado*

Profesor Coordinador	Ricardo Rivero Ortega (2 ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Área de Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	260		
Horario de tutorías			
URL Web	www.ricardorivero.es		
E-mail	ricriv@usal.es	Teléfono	

1.1.- Datos del profesorado*

Profesor Coordinador	Zulima Sánchez Sánchez (2 ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Área de Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	263-A		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores		
E-mail	zulimas@usal.es	Teléfono	

1.1.- Datos del profesorado*

Profesor Coordinador	María Ángeles Guervós Maíllo (2 ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Área de Derecho Financiero y Tributario		

Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	169		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores		
E-mail	mguervos@usal.es	Teléfono	

2.- Recomendaciones previas

3.- Objetivos de la asignatura

- El alumnado debe identificar cual es el papel de la administración en la protección del medio ambiente y las herramientas que existen para garantizar en la práctica este derecho genérico.
- También podrá saber cómo la organización administrativa funciona y se articula para garantizar estos derechos.
- Aprenderá los instrumentos concretos de que disponemos como ciudadanos o empresas o grupos de interés, para exigir que se cumplan los derechos.

4.- Resultados de aprendizaje:

4.1. Conocimientos o contenidos									
K1	K2	K3	K5	-	K6	K7	-		
4.2. Habilidades o destrezas									
H1	H2	-	H4	H5	-	-	H8		
4.3. Competencias									
C1	C2	C3	-	-	C6	-	-	C9	C10

5.- Contenidos (temario)

DERECHO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL (4 ECTS)

1. Concepto y fuentes y principios. Administración y protección del Medio Ambiente
3. Técnicas de protección ambiental
4. Cumplimiento normativo y potestad sancionadora en materia de justicia climática
5. Justicia administrativa ambiental y garantías del derecho al medio ambiente.

REGULACIÓN TRIBUTARIA PARA LA SOSTENIBILIDAD (2 ECTS)

1. Marco normativo. 1- Unión Europea. España; 2- Orientaciones generales de organismos internacionales (OCDE, FMI, UE).
2. Concepto de tributo medioambiental. 1. La fiscalidad medioambiental en España. 2. Reparto competencial (administraciones públicas involucradas). 3. La fiscalidad medioambiental en el contexto de las Comunidades Autónomas. 4. La fiscalidad medioambiental de las

Corporaciones Locales.

3. Gravamen de las distintas fuentes de impacto ambiental en España y en el Derecho comparado. 1. Energía y productos energéticos. 2. Emisiones a la atmósfera. 3. Residuos sólidos. 4. Agua: vertidos, extracción y utilización. 4. Vehículos. 5. Otras fuentes de impacto ambiental: aeronaves, energía nuclear, impuestos a la extracción, ruido, etc.

4. La utilización de incentivos ambientales en los impuestos tradicionales (especial referencia a los impuestos estatales directos)

6.- Metodologías docentes

Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:

- Introducción de los bloques temáticos a través de píldoras audiovisuales sobre los ejes de contenido más destacado en cada bloque.
- Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.).
- Tareas de aprendizaje/evaluación: Se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los elementos curriculares más significativos en la innovación educativa a través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos. Evaluación: Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como microvídeos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo), cuestionarios (pruebas objetivas), revisiones de trabajos a través de rúbricas, escalas o listas de control.
- Sesiones presenciales Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas (al menos 2 sesiones por semana).
- Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

6.1.- Distribución de metodologías docentes

		Horas			Total
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		20	10	30
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	20		10	30
AF3	Consulta y estudio de materiales	20		16	36
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	10		20	30
AF5	Presentación de resultados		10		10
AF6	Evaluación del aprendizaje		10		10
AF7	Comunicación a través de Foros	4			4
Total		54	40	56	150

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Stodium* (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,...), en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

8.- Evaluación

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.

La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin.

9.- Organización docente semanal

CRIMINALIDAD MEDIOAMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306804	Plan	M209	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	1 semestre
Idioma de impartición asignatura		Español			
Área	Área de Derecho Penal; Área de Derecho mercantil				
Departamento	Departamento de Derecho Público General; Departamento de Derecho Público Privado				
Plataforma virtual	Studium: https://moodle.usal.es				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesora Coordinadora	Nieves Sanz Mulas (2 ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Público General		
Área	Área de Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	279		
Horario de tutorías	Los alumnos pueden consultar sus dudas a través del correo electrónico y se podrá fijar una cita virtual a través de Google Meet		
URL Web	https://www.nie vessanz.com/ https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56845/detalle		
E-mail	ixmucane@usal.es	Teléfono	ext. 6969

1.2.- Datos del profesorado*			
Profesora	Ana Isabel Pérez Cepeda (1 ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Público General		
Área	Área de Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	275		
Horario de tutorías	Los alumnos pueden consultar sus dudas a través del correo electrónico y se podrá fijar una cita virtual a través de Google Meet		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57823/detalle		
E-mail	cepeda@usal.es	Teléfono	Ext. 1676

1.3.- Datos del profesorado*			
Profesora	Laura Zúñiga Rodríguez (1 ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Público General		

Área	Área de Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	160		
Horario de tutorías	Los alumnos pueden consultar sus dudas a través del correo electrónico y se podrá fijar una cita virtual a través de Google Meet		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56604/detalle		
E-mail	lzt@usal.es	Teléfono	Ext: 6957

1.4.- Datos del profesorado*			
Profesor	Fernando Carbajo Cascón (2 ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Público Privado		
Área	Área de Derecho Mercantil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	218		
Horario de tutorías	Los alumnos pueden consultar sus dudas a través del correo electrónico y se podrá fijar una cita virtual a través de Google Meet		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56323/detalle		
E-mail	nano@usal.es	Teléfono	Ext: 1686

2.- Recomendaciones previas

La asignatura pertenece a la *materia 3 Derechos humanos y justicia climática* (bloque obligatorio). En ella el estudiante estudiará, analizará y aplicará el marco normativo internacional, regional y nacional en materia de cambio climático, medio ambiente y derechos humanos, identificando oportunidades de incidencia legal y política en favor de la justicia climática. También explorará el rol de las empresas y organizaciones públicas y privadas en la sostenibilidad, promoviendo modelos de gobernanza ética, responsabilidad social y estrategias de bajo impacto ambiental

3.- Objetivos de la asignatura

- Comprender y analizar los marcos legales y políticos relacionados con los delitos ambientales, considerando sus implicaciones éticas y sociales
- Evaluar la responsabilidad de las empresas y organizaciones frente a los impactos ambientales de su actividad, considerando normas nacionales e internacionales.
- Proponer estrategias de prevención, control o sanción frente a delitos ambientales y violaciones corporativas, integrando perspectivas de derechos humanos y justicia climática.

4.- Resultados de aprendizaje:									
4.1. Conocimientos o contenidos									
K1	K2	K3	-	-	K6	K7	-	-	-
4.2. Habilidades o destrezas									
-	-	H2	H3	-	H5	-	-	-	-
4.3. Competencias									
-	C2	C3	-	C5	-	C7	-	-	C10

5. Contenido (Temario)
<p>BLOQUE I. Prof.^a Nieves Sanz Mulas</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Tema 1: Dumping medioambiental y la urgencia de una armonización penal:</i> el delito de ecocidio como crimen contra la humanidad - <i>Tema 2: Medio ambiente y Derecho penal:</i> 1. Principios limitadores del <i>ius puniendi</i>. 2. Introducción a los elementos básicos del Derecho penal. 3. Características definitorias de los delitos contra el medio ambiente en el CP español. 3 - <i>Tema 3: Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente:</i> emisiones y vertidos contaminantes (agua, aire, suelo). - <i>Tema 4. Gestión ilegal de residuos</i> - <i>Tema 5: Delitos contra la flora y la fauna:</i> Caza o pesca de especies protegidas, tráfico de especies y destrucción de hábitats. - <i>Tema 6: Delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo:</i> Construcciones no autorizadas en suelos protegidos o áreas de valor ecológico. - <i>Tema 7: Delitos de incendios:</i> incendios forestales - <i>Tema 8: Los delitos ecológicos y la Directiva (UE) 2024/1203</i> <p><i>Actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de material audiovisual y doctrinal - Análisis de casos y comentarios de jurisprudencia. <p>BLOQUE II. Prof.^a Ana Isabel Pérez Cepeda</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Tema 9: El nuevo paradigma de la justicia corporativa global y la sostenibilidad:</i> 1. El desplazamiento del <i>soft law</i> (Principios Rectores de la ONU de 2011, Directrices de la OCDE) hacia la juridificación del deber de diligencia debida. 2. Crítica a la arquitectura de la impunidad: fragmentación societaria, deslocalización del riesgo y externalización de costes socioambientales en el Sur Global. 3. La noción funcional del riesgo en el Derecho penal de la sostenibilidad: de la protección exclusiva del accionista (<i>shareholder</i>) al interés del entorno (<i>stakeholder</i>). - <i>Tema 10: Análisis dogmático y crítico de la Directiva (UE) 2024/1760 (CSDDD):</i> 1. Objeto, ámbito de aplicación y la restricción conceptual: de la "cadena de valor" a la "cadena de actividad". 2. Obligaciones nucleares de la empresa matriz sobre identificación, prevención, mitigación y reparación de impactos ambientales y de derechos humanos. 3. Las lagunas estructurales de la CSDDD: la ausencia de armonización de una dimensión estrictamente penal y la delegación en la responsabilidad civil y administrativa de los Estados miembros. - <i>Tema 11: Sostenibilidad, medio ambiente y el estándar de cuidado penal (lex artis):</i> 1. La interacción sistémica entre la Directiva CSDDD y la Directiva (UE) 2024/1203 relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal (Ecocidio). 2. La diligencia

debida como delimitadora del riesgo permitido: repercusión en la imprudencia, la negligencia corporativa y el dolo eventual ante delitos ecológicos. 3. Estructura de imputación por omisión: el incumplimiento del plan de diligencia debida como fundamento de la posición de garante de administradores y directivos.

- *Tema 12: Los retos de transposición y las amenazas de retroceso regulatorio:* 1. Análisis comparado peninsular: El modelo español de *compliance* (Art. 31 bis CP) frente al modelo portugués de responsabilidad de las personas colectivas (Art. 11.º CP). 2. El peligro del *compliance* ritual o de fachada (*check-the-box*) como patente de corso penal frente a la degradación ambiental. 3. El impacto desregulador de la agenda de competitividad: El "Paquete Ómnibus" de simplificación de la Comisión Europea y su incidencia en la contracción del estándar de la diligencia debida.

Actividades:

- *Caso Práctico Transnacional:* Análisis de litigios climáticos y de derechos humanos complejos (ej. *Affaire Lafarge* o casos de vertidos tóxicos en países en desarrollo por filiales de matrices europeas) para identificar la viabilidad de la imputación penal en cascada.
- *Taller de Auditoría Crítica de Programas de Compliance:* Simulación de evaluación de un mapa de riesgos de sostenibilidad de una empresa multinacional bajo los nuevos estándares de la CSDDD frente a la mera cobertura documental.

BLOQUE III. Prof.ª Laura Zúñiga Rodríguez:

- *Tema 13: Fundamentos político-criminales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.* Especial atención de la responsabilidad medioambiental
- *Tema 14: Diversas formas de responsabilidad de las personas jurídicas:* civil, administrativa, penal y modelos de responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho Comparado.
- *Tema 15: Problemas dogmáticos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas:* el encuadre de los *compliance*.
- *Tema 16: El *compliance* ambiental:* objetivos, características y funciones del *compliance officer*

Actividades:

- Análisis de casos: especial atención al caso Prestige.

BLOQUE IV. Prof. Fernando Carbajo Cascón:

- *Tema 17: Del buen gobierno y la responsabilidad social corporativa a la sostenibilidad empresarial.*
- *Tema 18: De la voluntariedad a la exigencia normativa en materia de sostenibilidad empresarial.*
- *Tema 19: Obligaciones de diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial.* 1. Objetivos de la nueva normativa en materia de sostenibilidad y empresas afectadas. 2. Obligaciones de diligencia debida en sostenibilidad social y medioambiental. 3. Aplicación pública y aplicación privada.
- *Tema 20: La responsabilidad civil por los daños y perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones de diligencia debida en materia de sostenibilidad.* 1. Condiciones objetivas y subjetivas de la responsabilidad civil. 2. Derecho a una reparación íntegra. 3. Presupuestos materiales de la responsabilidad: 3.1. Conducta antijurídica 3.2. Daños y perjuicios; 3.3. Nexo causal; 3.4. Compensación total del daño sufrido. 4. Cuestiones procesales relevantes: 4.1. Reglas específicas en materia de prescripción; 4.2. Legitimación activa; 4.3. Cuestiones probatorias; 4.4. Otras reglas procesales complementarias. 5. Alcance subjetivo de la responsabilidad civil: la empresa, sus filiales y socios comerciales directos e indirectos; empresas extranjeras con actividad en la UE.

6. Plena reparación del daño.

- *Tema 21: Hacia una flexibilización del Derecho sobre sostenibilidad empresarial.* El paquete ómnibus de la comisión europea de simplificación de cargas administrativas para la mejora de la competitividad.
- *Tema 22: Hacia un compliance corporativo.*

6.- Metodologías docentes

Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación: Introducción de los bloques temáticos a través de píldoras audiovisuales sobre los ejes de contenido más destacado en cada bloque.

- Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.).
- Tareas de aprendizaje/evaluación: Se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los elementos curriculares más significativos en la innovación educativa a través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos.
- Evaluación: Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como microvídeos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo), cuestionarios (pruebas objetivas), revisiones de trabajos a través de rúbricas, escalas o listas de control.
- Sesiones presenciales: Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas (al menos 2 sesiones por semana).
- Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

6.1.- Distribución de metodologías docentes

		Horas			Total
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		20	10	30
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	20		10	30
AF3	Consulta y estudio de materiales	20		16	36
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	10		20	20
AF5	Presentación de resultados		10		10
AF6	Evaluación del aprendizaje		10		10
AF7	Comunicación a través de Foros	4			4
Total		54	40	56	150

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá *recursos digitales*, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros

accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán *herramientas digitales* disponibles en la plataforma virtual *Studium* (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,...), en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

- ALONSO LEDESMA, C., “Una primera aproximación a la responsabilidad de las empresas por incumplimiento de las obligaciones de diligencia debida”, La Ley Mercantil, nº 118, noviembre 2024, La Ley 30374/2024 (versión digital). TAPIA HERMIDA, A.J., “La responsabilidad civil derivada del incumplimiento de la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad”, La Ley Mercantil, nº 119, diciembre de 2024 (versión digital).
- BATALLER GRAU, J., “El concepto de responsabilidad social de la empresa desde el derecho mercantil”, Revista de Derecho Mercantil, nº 311, octubre-diciembre 2018, pp. 75-110.
- CALAZA LÓPEZ, S., (2015), “La prueba de los delitos medioambientales”, *Revista Aranzadi de Derecho ambiental*, Nº 32, pp. 123-162.
- CARBAJO CASCÓN, F., “Responsabilidad civil por incumplimiento de obligaciones de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad ambiental y social”, Cuadernos de Derecho Judicial, 2025.
- CASTRONUOVO, D. (2024), “La mutidireccionalidad del riesgo en los delitos de desastre mediambiental”, en García Álvarez et. alt, *Macrocriminalidad y desastres*, pp. 119-132.
- EMBID IRUJO, J.M., “De la responsabilidad social corporativa a la sostenibilidad”, en EMBID IRUJO, J.M. y ABRIANI, N. (Dirs.), *Problemas actuales del gobierno corporativo. IX Incontro/Encuentro italiano-español de Derecho mercantil*, Marcial Pons, 2023, pp. 27-50.
- HIERRO ANIBARRO, S., De la Responsabilidad Social Corporativa a la Sostenibilidad”, La Ley Mercantil, nº 118, noviembre 2024. La Ley 30370/2024 (versión digital).
- NACIONES UNIDAS. (2011). *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*. Nueva York/Ginebra.
- NOVAL PATO, J., “El papel de los administradores en la reorientación social y medioambiental de la gestión empresarial”, en AA.VV., *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor José Miguel Embid Irujo*, Vol. II, Marcial Pons, Madrid, 2026, pp. 1033-1052.
- PALÁ LAGUNA, R., “La responsabilidad por culpa en la propuesta de Directiva de diligencia debida en materia de sostenibilidad”, *Análisis GA-P*, abril 2024, accesible en <https://ga-p.com/publicaciones/la-responsabilidad-por-culpa-en-la-propuesta-de-directiva-de-diligencia-debida-en-materia-de-sostenibilidad/>
- PÉREZ CEPEDA, A. I. (2024). "Diligencia debida, cadenas de actividad y sostenibilidad", *Revista Brasileira de Ciências Criminais*, vol. 204, pp. 17-42. Editorial Revista dos Tribunais - Thomson Reuters. (ISSN: 1415-5400).
- PÉREZ CEPEDA, A. I. (2025). "La ausencia de responsabilidad penal en la Directiva (UE) 2024/1760 sobre diligencia debida y sostenibilidad: límites y perspectivas del Derecho penal empresarial europeo", *Foro FICP (Tribuna y Boletín de la FICP)*, vol. 2025-2, pp. 101-117. (ISSN: 2340-2210).
- PÉREZ CEPEDA, A. I. (2025). "La posible dimensión penal de la directiva sobre diligencia debida y sostenibilidad", en Demetrio Crespo, E. (dir.), *Derecho penal económico, legal tech y teoría del delito*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 129-158.

(https://doi.org/10.36151/TLB_9791370104559.6).

- PÉREZ CEPEDA, A. I. (2026). "Extraterritorialidad y responsabilidad de empresas transnacionales por violaciones de derechos humanos en su cadena de actividad", en Rodrigues, A. M., Nieto Martín, A., Valente, M. M. G., Costa, M. J. y Carvalho, E. A. A. (coords.), *Espaço e tempo no direito penal*. Coimbra/Lisboa: Almedina / Ratio Legis / UAL, pp. 43-73. (ISBN: 9789894032557).
- PÉREZ CEPEDA, A. I. (2026). *Hacia un Derecho Penal de la sostenibilidad*. Valencia: Tirant lo Blanch. (ISBN: 9791370404826).
- PORTELLANO DÍEZ, P., "Nessum Dorma: el verdadero ámbito de aplicación personal de la Directiva sobre diligencia debida y sus pilares", en CASTELLANO RODRÍGUEZ, M^a I. y CAMPUZANO LAGUILLO, A.B. (Coords.). *Estudios en Homenaje al Profesor Ángel Rojo*, Vol. II, T. 2, Aranzadi, Cizur Menor (Navarral, 2024, pp. 1181-1226.
- RONCERO SÁNCHEZ, A., "La gobernanza societaria en materia de sostenibilidad (El papel del consejo de administración y la dirección y la problemática de los grupos)", en en AA.VV., *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor José Miguel Embid Irujo*, Vol. II, Marcial Pons, Madrid, 2026, pp. 907-936.
- SANZ MULAS, N., (2022), "Suicidio ecológico e impunidad. La urgencia de una justicia penal efectiva frente al desastre", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (RECPC)* 24-15
- SANZ MULAS, N., (2025), *Política criminal*, Tirant lo Blanch, Valencia
- UNIÓN EUROPEA. Directiva (UE) 2024/1203 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal.
- UNIÓN EUROPEA. Directiva (UE) 2024/1760 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.
- VÁZQUEZ ALBERT, D., "Sostenibilidad y deber de diligencia de empresas y administradores: de soft law a hard law", en GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J.A. (Dir.), *De iure Mercatus. Libro homenaje al Prof. Dr. H.c. Alberto Bercovitz Rodriguez-Cano*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pp. 2721-2735.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. (2020), "Delitos medioambientales y responsabilidad penal de las personas jurídicas", en Vicente Remesal et alt. (Dirs.), *Libro Homenaje al Prof. Diego Luzón Peña*, Madrid, Ed. Reus, Vol. II, pp. 2037-2047.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. (2020), *Fundamentos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas*, Lima, Pacífico, p. 480.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. (2025), "Criminal compliance y compliance officer. Especial atención a la delincuencia medioambiental" en Demetrio Crespo, E. (dir.), *Derecho penal económico, legal tech y teoría del delito*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 381-403.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. (2022), "Compliance penal, diligencia debida, culpa organizacional: ¿juego de abalorios para la responsabilidad (penal) de las personas jurídicas?, *La Ley compliance penal*, N° 10, pp. 1-26.

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.

La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la

disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin. En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación

SE1	Participación	40%
SE2	Producciones	0
SE3	Presentaciones	0
SE4	Pruebas objetivas	60%
SE5	Autoevaluación	0
SE6	Evaluación por pares	0
	Total	100%

Para sumar la nota obtenida en la evaluación continua, es obligatorio aprobar el examen con un 50%

Instrumentos de evaluación

IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	
IE03	
IE04	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.
IE05	
IE06	

Criterios de evaluación

CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	
CE03	
CE04	
CE05	
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE09	
CE10	
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	

Evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria se regirá por los mismos criterios que la evaluación ordinaria. La evaluación continua no es recuperable y la calificación será la obtenida previamente.

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.

9.- Organización docente semanal

SOSTENIBILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306805	Plan	M209	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	2026/2027	Periodicidad	2 semestre
Idioma de impartición asignatura	Castellano				
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma virtual	"Studium"				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor Coordinador	María Luisa Martín Hernández	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112-A		
Horario de tutorías	Se establecerá a principio del curso		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/55866/detalle		
E-mail	mlrengel@usal.es	Teléfono	Ext. 1696

2.- Recomendaciones previas
<p>La asignatura pertenece a la Materia 2 "<i>Derechos Humanos y Justicia Climática</i>" y viene referida específicamente al análisis y reflexión sobre el impacto del cambio climático sobre las condiciones de trabajo y sobre las obligaciones que las empresas tienen en materia de sostenibilidad con el fin de proteger el medio ambiente y todos los demás derechos humanos de los trabajadores. Siendo así, se recomienda al alumnado disponer de conocimientos básicos previos en materia jurídico-laboral.</p>

3.- Objetivos de la asignatura
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las interrelaciones entre sostenibilidad ambiental, derechos humanos y condiciones laborales, considerando sus implicaciones en contextos locales y globales. • Evaluar críticamente los impactos socioambientales de los modelos económicos y productivos sobre el trabajo, la equidad y la protección de los derechos laborales. (K3, K6, • Diseñar propuestas orientadas a mejorar las condiciones laborales en procesos de transición ecológica, integrando enfoques de sostenibilidad, justicia social y gobernanza participativa.

4.- Resultados de aprendizaje:									
4.1. Conocimientos o contenidos									
K1	K2	K3				K6	K7		
4.2. Habilidades o destrezas									
H1		H2	H3	H4	H5				
4.3. Competencias									
C1	C2	C3	C4	C5		C7			C10

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la Memoria del Título.

5.- Contenidos (temario)
<p>BLOQUE I: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO LABORAL</p> <p>Módulo 1: Los Derechos Humanos de los trabajadores.</p> <p>Módulo 2: Mecanismos de tutela de los Derechos Humanos de los trabajadores: ámbito nacional, internacional y transnacional.</p> <p>Módulo 3: Empleo y medio ambiente.</p> <p>BLOQUE II: CAMBIO CLIMÁTICO Y CONDICIONES DE TRABAJO</p> <p>Módulo 1: El impacto del cambio climático en las condiciones de trabajo: especial atención a su influencia sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Módulo 2: La protección jurídica de los trabajadores frente a los impactos adversos del cambio climático en sus condiciones de trabajo.</p>

6.- Metodologías docentes
<p>Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. Las metodologías didácticas que se aplicarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura estarán en función de la modalidad de la actividad docente y serán las siguientes:</p> <p>1- SESIONES VIRTUALES ASÍNCRONAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de los bloques temáticos a través de píldoras audiovisuales sobre los ejes de contenido más destacados en cada bloque. • Apoyo del aprendizaje en la documentación: se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios <i>web</i> relacionados, manuales, libros especializados, etc.). • Tareas de aprendizaje/evaluación: se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los elementos curriculares más significativos en la innovación educativa a través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos.

2- SESIONES PRESENCIALES: aclaración y profundización de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas. Se recurrirá principalmente a las siguientes metodologías docentes:

- Método expositivo: presentación secuenciada y organizada de información, contenidos, fenómenos, experiencias, demostraciones de la materia.
- Aprendizaje basado en casos: análisis en profundidad de un acontecimiento, suceso o problema complejo y real con el fin de comprender, interpretar y relacionar teoría y práctica y buscar soluciones alternativas.
- Aprendizaje tutorizado: colaboración, supervisión, tutela en la elaboración de tareas significativas que impliquen el desarrollo de competencias profesionales en distintos escenarios.
- Autoaprendizaje: fomentar la responsabilidad y aprendizaje autónomo de los estudiantes a través de tareas que comporten estrategias cognitivas, metacognitivas y de autocontrol. En concreto, se recurrirá a la metodología docente de la clase invertida (*flipped classroom*).

3- TUTORÍAS: se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

6.1.- Distribución de metodologías docentes:

		Horas			
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	Total
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	5	15
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	10		5	15
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		8	18
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		10	10
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	2			2
Total		27	20	28	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorios digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Studium* (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,...), en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS RECOMENDADOS:

- AAVV (SANGUINETI RAYMOND, W. y VIVERO SERRANO, J. B. Dirs.), *Diligencia debida y trabajo decente en las cadenas globales de valor*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2022.
- AAVV (CAIRÓS BARRETO, D., LÓPEZ TERRADA, E. y FOTINIPOULOU BASURKO, O., Dirs.), *Cambio climático y Derecho del Trabajo: conceptualización y régimen jurídico*, Aranzadi, Pamplona, 2024.
- AAVV (SANGUINETI RAYMOND, W. y VIVERO SERRANO, J. B., Dirs.), *La dimensión laboral de la diligencia debida en materia de Derechos Humanos*, Aranzadi, Pamplona, 2024.
- AAVV (TELLEZ CARVAJAL, E. y SIQUEIRA PONTES, J. A. Coords.), *Derechos Humanos y empresa. Alternativas y dilemas en el contexto digital*, FACAMP-INFOTEC, 2024.
- AAVV (IGLESIAS MÁRQUEZ, D., DEL VALLE CALZADA, E. y MARULLO, M. C. Dirs.), *Hacia la debida diligencia obligatoria en Derechos Humanos*, Colex, A Coruña, 2024.
- AAVV (RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S. y ÁLVAREZ CYESTA, H. Dirs.), *Hacia una transición ecológica justa. Los empleos verdes como estrategia frente a la despoblación*, Colex, A Coruña, 2024.
- AAVV (MIÑARRO YANINI, M. y MOLINA NAVARRETE, C. Dirs.), *Garantías ecojurídicas para una transición verde socialmente justa*, Comares, Granada, 2025.
- AAVV, *Tiempo de trabajo y cambio climático* (XXV Congreso Anual de la AEDTSS), Ministerio de Trabajo y Economía Social, Madrid, 2025.
- ÁLVAREZ CUESTA, H., "Los retos de la negociación colectiva verde", *Revista Catalana de Dret Ambiental*, Vol. XVI, núm. 1, 2025.
- ÁLVAREZ CUESTA, H., "Impacto del cambio climático en la prevención de riesgos laborales", *Revista Justicia & Trabajo*, núm. extraordinario, mayo 2026.
- CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL, Informe *Hacia la debida diligencia en las cadenas mundiales de suministro*.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, *Impacto socioeconómico y laboral del cambio climático*, Documento 01/2024.
- CUADERNOS EUROPEOS DE DEUSTO, núm. 63, 2020 (Monográfico sobre Empresas y Derechos Humanos).
- DOCUMENTACIÓN LABORAL, núm. 128, vol 1, 2023: Coloquio de Otoño "Emergencia climática, Derecho del Trabajo y protección social: nuevos retos para el trabajo decente".
- GUAMÁN, A., "Cadenas mundiales de suministro, derechos Humanos, empresas transnacionales e industria textil: de los AMI a un instrumento internacional jurídicamente vinculante", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 37, núm. 2, 2019.
- HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, J., *Las empresas transnacionales frente a los Derechos Humanos: Historia de una asimetría normativa*, Editorial Hegoa, Bilbao, 2009.
- IGARTÚA MIRÓ, M. T., "Transición ecológica: riesgos emergentes y nuevos desafíos preventivos en salud laboral", *Revista Lex Social (Revista Jurídica de Derechos Sociales)*, núm. 14 (2), 2024.
- LLAMOSAS TRÁPAGA, A., "El futuro del Derecho del Trabajo ¿unas relaciones laborales más verdes?", *Lex Social (Revista de Derechos Sociales)*, núm. 16 (1), 2025.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., "El tránsito hacia la debida diligencia obligatoria de las empresas multinacionales: la perspectiva de la Unión Europea", en *Trabajo y Derecho*, Monográfico nº 14 sobre *La diligencia debida en materia de derechos humanos laborales*, noviembre de 2021.
- MARTÍN-POZUELO LÓPEZ, A., "Las personas trabajadoras como actrices en la lucha contra el cambio climático: propuesta de impulso normativo con mirada comparada al Derecho francés", *Lex Social (Revista Jurídica de los Derechos Sociales)*, núm. 13 (1), 2023.
- MIÑARRO YANINI, M., "Cambio climático y nuevas formas de empleo: el régimen del teletrabajo en clave de gestión ecológica", *Revista de Derecho Social*, núm. 93, 2021.
- MIÑARRO YANINI, M., "Nuevas dimensiones jurídicas vinculadas a la transición ecológica justa: el Derecho Medioambiental del Trabajo", *Revista Lex Social (Revista Jurídica de los*

Derechos Sociales), núm. 14 (2), 2024.

- MIÑARRO YANINI, M. y MOLINA NAVARRETE, C., “La sostenibilidad ambiental como nueva dimensión del estándar del trabajo decente: nuevos imperativos jurídicos de una transición verde socialmente justa”, *Lex Social (Revista de Derechos Sociales)*, núm. 14 (2), 2024.
- MONERERO PÉREZ, J. L. y ORTEGA LOZANO, P. G., “La debida diligencia de las empresas en materia de ‘sostenibilidad’: empresa responsable, trabajo formal y digno, derechos humanos y medio ambiente”, *Revista Crítica de Relaciones de Trabajo*, núm. 13, 2024.
- NIETO ROJAS, P., “Cadenas mundiales de suministro y trabajo decente: instrumentos jurídicos ordenados a garantizarlo”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 37, núm. 2, 2019.
- ONU (Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), *El futuro del Derecho del Trabajo en relación con las medidas, las respuestas y las repercusiones generadas por el cambio climático en un contexto de unas economías sostenibles e inclusivas*, 2023.
- REVISTA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (CEF), Nº 469, 2022 (Monográfico sobre medio ambiente y cambio climático).
- RODRÍGUEZ BRAVO DE LAGUNA, J. J., “La transición laboral justa en el contexto de la acción por el clima”, *Revista de Derecho Social*, núm. 103, 2023.
- SERRANO GARCÍA, J. M., “Incorporación de la sostenibilidad medioambiental en la negociación colectiva”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, CEF, núm., 488, 2025.
- SANGUINETI RAYMOND, W., *Teoría del Derecho Transnacional del Trabajo. La génesis de un estatuto para el trabajo global*, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2022.
- SANGUINETI RAYMOND, W., “Los derechos humanos laborales como objeto de protección del nuevo derecho transnacional del trabajo”, en AAVV (CARBALLO MENA, C.A. y TORRES DE LEÓN, V. Coords.), *Gobernanza de las relaciones laborales: justicia social, diálogo y libertad sindical*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2025.

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.

La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta *Turnitin*.

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben apreciar si se han adquirido las competencias o resultados de aprendizaje descritos en el apartado 4.

Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como microvídeos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo), cuestionarios y otros tipos de pruebas objetivas, resolución de casos prácticos, revisiones de trabajos a través de

rúbricas, escalas o listas de control, etc.

En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación)

SE1	Participación	10%
SE2	Presentaciones y exposiciones	30%
SE3	Pruebas objetivas	60%
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.

Instrumentos de evaluación

IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones y actividades prácticas y de investigación realizadas.
IE03	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.

Criterios de evaluación

CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE09	Coherencia y justificación de las autoevaluaciones y las evaluaciones entre iguales
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros

Evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria se regirá por lo mismos criterios que la evaluación ordinaria. En el caso de que no procediera la aplicación del alguno de los criterios de la convocatoria ordinaria (por ejemplo: Evaluación por pares), el porcentaje fijado en la calificación final se distribuirá proporcionalmente entre el resto de los apartados que componen el sistema de evaluación.

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.

9.- Organización docente semanal

JUSTICIA Y LITIGACIÓN CLIMÁTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	306806	Plan	M209	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	1 semestre
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Área de Derecho Procesal				
Departamento	Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*

Profesor Coordinador	Adán Carrizo González-Castell	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Área de Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	263-B		
Horario de tutorías	A concretar por correo electrónico.		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57320/detalle		
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	923294441

2.- Recomendaciones previas

La asignatura pertenece a la materia *2 Derechos Humanos y Justicia Climática* (bloque obligatorio). En ella el estudiante integrará enfoques y marcos teóricos de los derechos humanos, la sostenibilidad y la justicia climática desde perspectivas jurídicas, sociales, económicas y ambientales, para abordar el cambio climático como un reto integral y multidimensional. Asimismo, el estudiante analizará y aplicará el marco normativo internacional, regional y nacional en materia de cambio climático, medio ambiente y derechos humanos, identificando oportunidades de incidencia legal y política en favor de la justicia climática; y capacitará para la intervención en conflictos socioambientales, desde una perspectiva de justicia restaurativa y reparación eco social, integrando herramientas de resolución alternativa de conflictos y metodologías participativas.

3.- Objetivos de la asignatura

- Analizar críticamente los fundamentos jurídicos, políticos y éticos de la justicia climática, valorando su relevancia en contextos nacionales e internacionales.
- Evaluar el papel del litigio estratégico como herramienta para la defensa de derechos ambientales, la equidad intergeneracional y la rendición de cuentas climática.
- Diseñar propuestas jurídicas y argumentativas orientadas a procesos de litigación climática, integrando enfoques interseccionales, normativos y socioambientales.

4.- Resultados de aprendizaje:									
4.1. Conocimientos o contenidos									
K1	K2	K3	-	K5	-	K7	K8		
4.2. Habilidades o destrezas									
H1	H2	-	-	-	-	H7	-		
4.3. Competencias									
C1	C2	C3	-	C5	C6	C7	-	C9	C10

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la memoria del título.

5.- Contenidos (temario)
<ol style="list-style-type: none"> 1) Justicia climática: concepto, fundamento y dimensiones sustantiva, procedimental, distributiva e intergeneracional. Acceso a la información, participación pública y tutela judicial efectiva en materia ambiental y climática. 2) Litigación climática: concepto, evolución y principales tipologías. Litigios frente a poderes públicos, empresas y otros actores. Litigación estratégica, derechos humanos y protección de personas y colectivos vulnerables. 3) Jurisdicción, competencia, legitimación y elección de la vía procesal adecuada en asuntos climáticos. Intereses colectivos y difusos, justiciabilidad, prueba y acceso a mecanismos internacionales de protección. 4) Litigación climática civil, contencioso-administrativa y empresarial. Responsabilidad por daños climáticos y medioambientales, acciones colectivas, diligencia debida, <i>greenwashing</i>, reparación y cuantificación del daño. 5) Litigación penal y <i>enforcement</i> climático-ambiental. Investigación y prueba de delitos medioambientales, medidas cautelares, reparación del daño, protección de denunciantes, responsabilidad de personas jurídicas, <i>compliance</i> ambiental y mecanismos restaurativos o consensuales.

6.- Metodologías docentes
<p>Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología por aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones presenciales: Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas, • Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.). • Tutorías: Se propondrá un horario específico además de propuestas asíncronas del uso del foro.

6.1.- Distribución de metodologías docentes					
		Horas			Total
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	5	15
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	10		5	15
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		8	18
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		10	10
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	2			2
Total		27	20	28	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Stodium* u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

Con la intención de que la bibliografía recomendada sea más amplia y esté lo más actualizada posible se facilitará al comienzo de las sesiones de la asignatura un enlace de drive con multitud de recursos disponibles en abierto para los estudiantes.

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.

La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de

objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin.

En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación		
SE1	Participación	10%
SE2	Producciones	20%
SE3	Presentaciones	20%
SE4	Pruebas objetivas	50%
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.

Instrumentos de evaluación	
IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE04	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.

Criterios de evaluación	
CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE10	Adecuación a los requisitos formales.

Evaluación extraordinaria

En segunda convocatoria la evaluación consistirá en la entrega de un trabajo monográfico a concretar con el profesor que supondrá el 40% de la calificación y la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la asignatura que supondrá el 60%.de la evaluación.

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.

9.- Organización docente semanal

MEDIOS Y SOSTENIBILIDAD: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS CONTRA LA DESINFORMACIÓN

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306807	Plan	M209	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	2 Semestre
Idioma de impartición asignatura					
Área	Comunicación Audiovisual y Publicidad				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma virtual	Studium.usal.es				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor Coordinador	M ^a de la Peña Mónica Pérez Alaejos	Grupo / s	
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Comunicación Audiovisual y publicidad		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	404		
Horario de tutorías	Previa petición por mail		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/55968/detalle		
E-mail	alaejos@usal.es	Teléfono	923294640

2.- Recomendaciones previas
<p>La asignatura pertenece a la Materia 3: sostenibilidad, prevención e intervención. No se requieren conocimientos específicos previos para cursar esta asignatura, no obstante, se recomienda que el estudiantado posea:</p> <p>Interés por el papel de los medios de comunicación y las plataformas digitales en la construcción de la opinión pública sobre cuestiones ambientales y sociales. Capacidad de lectura crítica de mensajes informativos y divulgativos procedentes de medios tradicionales, redes sociales y otras plataformas digitales. Familiaridad básica con el uso de herramientas digitales para la búsqueda, análisis y verificación de información.</p> <p>Se trabajarán especialmente los objetivos formativos</p> <p>Objetivo 1: integrar enfoques sobre derechos humanos, sostenibilidad y justicia climática. Objetivo 2: analizar desigualdades y vulnerabilidades climáticas. Objetivo 5: diseñar estrategias de comunicación transformadora orientadas al empoderamiento ciudadano y la resiliencia ecosocial.</p>

3.- Objetivos de la asignatura
<p>La perspectiva de la asignatura contempla la comunicación como una herramienta de gobernanza, participación e intervención social y climática, por lo que sus principales objetivos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar críticamente el papel de los medios de comunicación, las plataformas digitales y las redes sociales en la construcción de las percepciones públicas sobre el cambio

- climático, la sostenibilidad y la justicia climática.
2. Identificar los principales mecanismos de desinformación, negacionismo, descontextualización y manipulación informativa relacionados con la crisis climática y los retos de la sostenibilidad.
 3. Evaluar la calidad, fiabilidad y credibilidad de las fuentes informativas y científicas utilizadas en la comunicación pública sobre cuestiones ambientales.
 4. Comprender los principios de la comunicación científica, la comunicación ambiental y la alfabetización mediática aplicados a la sostenibilidad y la justicia climática.
 5. Diseñar estrategias de comunicación y divulgación adaptadas a diferentes públicos, orientadas a la sensibilización, la participación ciudadana y la promoción de comportamientos sostenibles.
 6. Aplicar herramientas de verificación digital y análisis crítico de contenidos para detectar y combatir la desinformación climática.
 7. Elaborar mensajes, campañas y acciones de comunicación transformadora fundamentadas en evidencias científicas y alineadas con los principios de los derechos humanos, la sostenibilidad y la justicia climática.
 8. Valorar el papel de la comunicación como instrumento de prevención, intervención y fortalecimiento de la resiliencia social frente a los impactos de la crisis climática.

4.- Resultados de aprendizaje									
4.1. Conocimientos o contenidos									
K1	K2	K3	K4						
4.2. Habilidades o destrezas									
H1	H2	H3	H4						
4.3. Competencias									
C1	C2	C3	C4						

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la memoria del título.

5.- Contenidos (temario)
<p>Bloque 1. Comunicación, medios y cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y sostenibilidad. - Teorías clásicas de la comunicación: Agenda Setting. Framing. Teoría del Cultivo - Construcción mediática de la crisis climática. <p>Bloque 2. Desinformación climática y opinión pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fake news, desinformación y malinformación. - Negacionismo y retardismo climático. - Redes sociales y algoritmos. - Impacto de la desinformación sobre la percepción pública. <p>Bloque 3. Alfabetización mediática y verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento crítico y alfabetización mediática. - Verificación de información. - Fact-checking. - Herramientas y recursos para detectar bulos ambientales. <p>Bloque 4. Comunicación científica y divulgación ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación pública de la ciencia. - Comunicación del riesgo y la incertidumbre. - Divulgación del conocimiento climático.

- Buenas prácticas y casos de estudio.

Bloque 5. Estrategias de comunicación para la sostenibilidad

- Campañas de sensibilización ambiental.
- Comunicación para el cambio social.
- Participación ciudadana y activismo climático.
- Diseño de estrategias comunicativas frente a la desinformación.

6.- Metodologías docentes

La asignatura combinará metodologías activas orientadas al análisis crítico de los procesos comunicativos relacionados con la sostenibilidad y la justicia climática. Se emplearán las siguientes metodologías docentes:

- **Clase magistral participativa**, destinada a presentar los principales marcos teóricos sobre comunicación, sostenibilidad, opinión pública, comunicación científica y desinformación climática.
- **Aprendizaje basado en casos**, mediante el análisis de noticias, campañas de comunicación, estrategias de desinformación y ejemplos reales relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad.
- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**, planteando situaciones reales vinculadas a la comunicación ambiental para que el estudiantado proponga soluciones fundamentadas.
- **Seminarios y debates dirigidos**, orientados a la discusión crítica de lecturas académicas, informes internacionales y casos de actualidad relacionados con la comunicación climática.
- **Trabajo colaborativo**, a través de actividades grupales centradas en el análisis de discursos mediáticos, la verificación de contenidos y el diseño de estrategias comunicativas.
- **Aprendizaje orientado a proyectos**, mediante la elaboración de una propuesta de comunicación o intervención frente a la desinformación climática aplicada a un contexto real.
- **Tutorías académicas**, destinadas al seguimiento de las actividades y a la orientación del trabajo autónomo del alumnado.
- **Trabajo autónomo del estudiante**, basado en la lectura de materiales, análisis de casos, búsqueda documental y preparación de actividades prácticas.

6.1.- Distribución de metodologías docentes

		Horas			
		De interacciones en virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	Total
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	5	15
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	10		5	15
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		8	18
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		10	10
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	2			2
Total		27	20	28	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Stodium*, en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

****Las lecturas obligatorias se facilitarán al alumnado de manera progresiva para trabajarlas semanalmente y de manera complementaria se les ofrecerá acceso a bibliografía variada y actual sobre los temas que se trabajen en clase.**

8.- Evaluación	
Consideraciones Generales	
Evaluación continua:	
- Se llevarán a cabo seminarios colaborativos con tareas diferenciadas para cada estudiante por semana.	
- Cada semana se evaluará al estudiante la tarea que le corresponda preparar y exponer en los seminarios de las lecturas y los temas a trabajar. De esta forma, cada alumno tendrá un total de 1 calificación por semana con las que se hará la media final de la parte de Contenidos.	
Evaluación no continua: examen: 100%	
*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.	
Instrumentos de evaluación	
IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones
Criterios de evaluación	
CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.

CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros
Evaluación extraordinaria	
<p>La evaluación extraordinaria será una prueba final con todos los contenidos trabajados durante el curso. Habrá una prueba de evaluación final de los contenidos para aquellos que no hayan seguido evaluación continua.</p> <p>Quienes hayan seguido evaluación continua y suspendan alguna de las partes contempladas en la evaluación tendrán que recuperar exclusivamente la parte suspensa con opción de repetir el trabajo encomendado al efecto.</p>	
Recomendaciones para la evaluación	
<p>Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.</p>	

SERVICIOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE CATÁSTROFES

1.- Datos de la Asignatura

Código	306808	Plan	M209	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	2 semestre
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales				
Departamento	Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*

Profesor Coordinador	Eva María Picado Valverde	Grupo / s	Único
Departamento	Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Área de Trabajo y Servicios sociales		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	208 en la Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Previamente se acordará con el alumnado		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57768/detalle		
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

2.- Recomendaciones previas

La asignatura pertenece a la materia 3 Sostenibilidad, prevención e intervención (bloque obligatorio). En ella el estudiante analizará las desigualdades y vulnerabilidades climáticas, tanto en contextos globales como locales, evaluando el papel de las políticas públicas, las instituciones y los actores privados en la mitigación o reproducción de dichas desigualdades, y fomentando la capacidad de análisis crítico y la resolución de problemas complejos desde una perspectiva de justicia social y ambiental y desarrollará competencias prácticas para diseñar e implementar políticas públicas, proyectos educativos, intervenciones sociales y estrategias de comunicación transformadora, orientadas al empoderamiento ciudadano y la resiliencia ecosocial.

3.- Objetivos de la asignatura

- Aplicar enfoques y técnicas de intervención social en contextos de emergencia, considerando principios de derechos humanos, equidad y sostenibilidad.
- Identificar y analizar las necesidades específicas de grupos vulnerables en situaciones de catástrofe, evaluando el rol de los Servicios Sociales en la respuesta institucional.
- Evaluar buenas prácticas en la intervención social ante crisis y desastres, reconociendo aprendizajes transferibles y criterios de eficacia, equidad y resiliencia.

4.- Resultados de aprendizaje									
4.1. Conocimientos o contenidos									
K1	-	K3	-	K5					
4.2. Habilidades o destrezas									
H1	-	H3	H4	H5	H6				
4.3. Competencias									
C1	C2	-	C4	-	C6	C7	-	C9	C10

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la memoria del título.

5.- Contenidos (temario)
<p>Contenidos teóricos: BLOQUE 1: Fundamentos de los Servicios Sociales en situación de emergencia BLOQUE 2: Vulnerabilidad, diagnóstico e intervención social Bloque 3: Vulnerabilidad, diagnóstico e intervención social con colectivos en situación de vulnerabilidad Bloque 4: Gestión y coordinación de la respuesta social</p> <p>Contenidos prácticos: Análisis de casos reales de emergencias sociales y climáticas. Elaboración de diagnósticos sociales en contextos de crisis. Simulación de protocolos de actuación y coordinación institucional. Diseño de un proyecto de intervención social en emergencias. Elaboración de estrategias de comunicación y sensibilización comunitaria</p>

6.- Metodologías docentes
<p>Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.). • Tareas de aprendizaje/evaluación: Se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los elementos curriculares más significativos en la innovación educativa a través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos. <p>Evaluación: Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como microvídeos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo), cuestionarios (pruebas objetivas), revisiones de trabajos a través de rúbricas, escalas o listas de control.</p>

- Sesiones presenciales Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas (al menos 2 sesiones por semana).
 - Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.
- Método expositivo: Presentación secuenciada y organizada de información, contenidos, fenómenos, experiencias, demostraciones de la materia.
- Aprendizaje basado en problemas: Resolución de un problema real a través de la experimentación y ensayos y desarrollando competencias especificadas previamente.
- Aprendizaje basado en proyectos: Elaboración de un proyecto real que implique un papel activo de los estudiantes, reflexión y toma de decisiones en la planificación, diseño, realización de actividades, aplicación y transferencia de las competencias y conocimientos de su formación.
- Aprendizaje basado en casos: Análisis en profundidad de un acontecimiento, suceso o problema complejo y real con el fin de comprender, interpretar y relacionar teoría y práctica y buscar soluciones alternativas.
- Aprendizaje colaborativo: Corresponsabilidad e interactividad en la organización y desarrollo de una determinada tarea de evaluación y aprendizaje por un grupo de estudiantes
- Aprendizaje tutorado: Colaboración, supervisión, tutela en la elaboración de tareas significativas que impliquen el desarrollo de competencias profesionales en distintos escenarios.
- Autoaprendizaje: Fomentar la responsabilidad y aprendizaje autónomo de los estudiantes a través de tareas que comporten estrategias cognitivas, metacognitivas y de autocontrol.

6.1.- Distribución de metodologías docentes *Dejar esta Tabla si la asignatura es de 3ECTS. Multiplicar por 2 si es de 6ECTS*

		Horas			
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	Total
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	5	15
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	10		5	15
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		8	18
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		10	10
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	2			2
Total		27	20	28	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Stodium* (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,), en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras

externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

Bibliografía:

- Acinas, A. (2006). Gestión de la información y mensajes a la población en situaciones de emergencia, evacuaciones y simulacros. *Emergencias*, (19) 88-92.
https://revistaemergencias.org/wp-content/uploads/2023/08/Emergencias-2007_19_2_88-95.pdf
- Álvarez-Ortiz, E., Llorens, L., Álvarez-Báguena, M., Vivas, O., y Barberá, V. (2025). Servicios sociales, servicios esenciales en el contexto de emergencias sociales. *Dykinson*.
- Arricivita, A. (2024). Una mirada retrospectiva al trabajo social en emergencias. *Servicios Sociales y Política Social*, XLII (131), 171-191.
[https://www.serviciosocialesypoliticassocial.com/principal/DescargarDocumento/?nombre=11.Angel-Luis-Arricivita-Amo\(1\).pdf](https://www.serviciosocialesypoliticassocial.com/principal/DescargarDocumento/?nombre=11.Angel-Luis-Arricivita-Amo(1).pdf)
- Ayuntamiento de Madrid (2025). Plan de emergencias invernales del Ayuntamiento de Madrid 2025–2026.
<https://www.madrid.es/FWPProjects/transparencia/PlanesYMemorias/Planes/SeguridadEmergencias/Ficheros/PEIAM2526.pdf>
- Cebrián, E., Camús, D., Náchter, C., Moreno, M., y Sanchis, A. (2020). Necesidad de atención psicológica en los y las profesionales del SAMU ante el estrés postraumático. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (13), 37-58.
<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0002>
- CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) (2025). Plan de emergencias inclusivo para personas con discapacidad en la Comunidad Valenciana. Ediciones Cinca.
- Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, Grupo de Trabajo de Psicología de Urgencia, Emergencia y Catástrofes (2004). Intervención psicológica tras los atentados del 11 de marzo en Madrid. *Clínica y Salud*, 15(Extra 1), 5-88. <https://journals.copmadrid.org/clysa/archivos/89953.pdf>
- Duch, M.L., Fortuño, C., y Lacambra, V., (1997). Apoyo psicológico: formación e intervención con el voluntariado en desastres. *Papeles del Psicólogo*, (68).
- Duque, T., Estomba, I., y Agirre, J. (2011). Acción social municipal en situaciones de urgencia y emergencia social. *Experiencia de las capitales de la CAPV. Zerbitzuan*, (49), 71-80.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (2024). Guía de apoyo psicosocial en situaciones de emergencia derivadas de fenómenos meteorológicos adversos (DANA). FEMP.
<https://femp.femp.es/files/566-3511-archivo/2024-Guia-Apoyo-Psicosocial-Dana.pdf>
- Herrera, P. (2024). El servicio de “triaje” /primera acogida como elemento facilitador del acceso a los servicios sociales comunitarios.
<https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/jaen/files/Pedro%20Jose%20Herrera%20Herrera%20La%20atenci%C3%B3n%20primaria%20en%20Servicios%20Sociales%20la%20primera%20acogida.pdf>
- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, núm. 273, de 12 de noviembre de 2024, pp. 143759-143864. <https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/12/pdfs/BOE-A-2024-23422.pdf>
- Rodríguez, R., y Rey Bruguera, M. (2006). Seguimiento de los afectados por los atentados del 11-M en Madrid desde el Dispositivo de Atención Psicológica del SUMMA 112. *Anales de Psicología*, 22(1), 1-10.

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura. La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin. En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación

SE1	Participación	10%
SE2	Producciones	30%
SE3	Presentaciones	30%
SE4	Pruebas objetivas	30%
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.

Instrumentos de evaluación

IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las producciones
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones
IE04	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.

Criterios de evaluación

CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE09	Coherencia y justificación de las autoevaluaciones y las evaluaciones entre iguales
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros

Evaluación extraordinaria

Consistirá en una prueba escrita de los contenidos de la asignatura

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.

9.- Organización docente semanal

CRISIS AMBIENTALES Y RECONSTRUCCIÓN PSICOSOCIAL

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306809	Plan	M209	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	2 semestre
Idioma de impartición asignatura		Español			
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor Coordinador	Amaia Yurrebaso macho (3ECTS)	Grupo / s	Único
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	derecho		
Despacho	Sala de profesores visitantes (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Bajo cita previa		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57292/detalle		
E-mail	amaia@usal.es	Teléfono	923294400

2.- Recomendaciones previas
<p>La asignatura pertenece a la materia 3, Sostenibilidad, prevención e intervención. En ella el estudiantado trabajará el análisis de los impactos psicosociales derivados de la crisis climática y las emergencias ambientales, así como los procesos de vulnerabilidad ecosocial, resiliencia comunitaria y reconstrucción psicosocial en contextos de crisis socioambiental.</p> <p>La asignatura se orienta especialmente al desarrollo de competencias vinculadas al análisis crítico de desigualdades y vulnerabilidades climáticas, el diseño de estrategias de intervención comunitaria y la aplicación de enfoques participativos y restaurativos desde una perspectiva de sostenibilidad, derechos humanos y justicia climática.</p>

3.- Objetivos de la asignatura
<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar enfoques y marcos teóricos de los derechos humanos, la sostenibilidad y la justicia climática para comprender el impacto psicosocial de las crisis ambientales desde una perspectiva interdisciplinar. 2. Analizar desigualdades y vulnerabilidades climáticas, evaluando el impacto diferencial de las crisis socioambientales sobre individuos, grupos y comunidades vulnerables. 3. Desarrollar competencias prácticas para diseñar estrategias de intervención psicosocial, fortalecimiento comunitario y resiliencia ecosocial en contextos de emergencia climática y catástrofe ambiental. 4. Capacitar para la intervención en conflictos socioambientales desde enfoques participativos, restaurativos y orientados a la reconstrucción psicosocial comunitaria.

4.- Resultados de aprendizaje							
4.1. Conocimientos o contenidos							
		K3		K5			
4.2. Habilidades o destrezas							
		H2			H5		
4.3. Competencias							
	C2				C6	C7	C10

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la memoria del título.

5.- Contenidos (temario)
<p>BLOQUE I. FUNDAMENTOS PSICOSOCIALES DE LA CRISIS CLIMÁTICA, LA SOSTENIBILIDAD Y LA PREVENCIÓN COMUNITARIA</p> <p>Tema 1. Crisis climática, vulnerabilidad ecosocial y construcción social del riesgo. Tema 2. Percepción social del riesgo, emociones climáticas y comportamiento humano Tema 3. Acción colectiva, participación y resiliencia comunitaria</p> <p>BLOQUE II. IMPACTO PSICOSOCIAL, INTERVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN COMUNITARIA EN CRISIS Y CATÁSTROFES AMBIENTALES</p> <p>Tema 4. Impacto psicosocial de las emergencias y catástrofes ambientales Tema 5. Intervención psicosocial comunitaria en emergencias climáticas Tema 6. Reconstrucción psicosocial, memoria colectiva y fortalecimiento comunitario</p>

6.- Metodologías docentes
<p>Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de los bloques temáticos a través de píldoras audiovisuales sobre los ejes de contenido más destacado en cada bloque. • Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.). • Tareas de aprendizaje/evaluación: Se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los elementos curriculares más significativos en la innovación educativa a través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos. Evaluación: Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como micro videos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo), cuestionarios (pruebas objetivas), revisiones de trabajos a través de rúbricas, escalas o listas de control. • Sesiones presenciales Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas (al menos 2 sesiones por semana). • Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

<p>METODOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Método expositivo: Presentación secuenciada y organizada de información, contenidos, fenómenos, experiencias, demostraciones de la materia. •Aprendizaje basado en casos: Análisis en profundidad de un acontecimiento, suceso o problema complejo y real con el fin de comprender, interpretar y relacionar teoría y práctica y buscar soluciones alternativas. •Aprendizaje colaborativo: Corresponsabilidad e interactividad en la organización y desarrollo de una determinada tarea de evaluación y aprendizaje por un grupo de estudiantes •Aprendizaje tutorado: Colaboración, supervisión, tutela en la elaboración de tareas significativas que impliquen el desarrollo de competencias profesionales en distintos escenarios.

6.1.- Distribución de metodologías docentes

		Horas			Total
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	5	15
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	10		5	15
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		8	18
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		10	10
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	2			2
Total		27	20	28	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Stodium* (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,...), en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

Bibliografía básica

- Clayton, S. (2020). Climate anxiety: Psychological responses to climate change. *Journal of Anxiety Disorders*, 74, 102263.
- Clayton, S., & Manning, C. (2018). *Psychology and Climate Change: Human Perceptions, Impacts, and Responses*. Academic Press.

- Corraliza, J. A., & Berenguer, J. (2020). *Psicología ambiental y sostenibilidad*. Madrid: Pirámide.
- Kühn, T., & Bobeth, S. (2022). Linking environmental psychology and critical social psychology: Theoretical considerations toward a comprehensive research agenda. *Frontiers in Psychology*, 13, 947243.
- van Zomeren, M., Postmes, T., & Spears, R. (2018). Toward an integrative social identity model of collective action. *Psychological Bulletin*, 144(8), 779–803.
- Pérez-Sales, P. (2020). *Trauma, culpa y duelo colectivo en situaciones de crisis y violencia colectiva*. Madrid: Desclée de Brouwer.
- Uriarte, J. D. (2019). *Resiliencia comunitaria y fortalecimiento social en contextos de crisis*.
- Serrano, C., et al. (2021). *Participación sociocomunitaria y resiliencia colectiva*.

Informes y documentos institucionales

- IPCC – Intergovernmental Panel on Climate Change
- OMS – Climate Change and Mental Health
- American Psychological Association – Climate Change Resources
- EFPA – Psychology and Climate Change
- Naciones Unidas – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- UNDRR – United Nations Office for Disaster Risk Reduction

Recursos audiovisuales y documentales

- Before the Flood
- Don't Look Up
- (para análisis psicosocial de negacionismo, polarización y comunicación del riesgo)
- The Day After Tomorrow
- (análisis crítico de representación social de las catástrofes)
- Years and Years
- (crisis ecosocial, desigualdad y transformación social)
- TED Talks y materiales audiovisuales sobre:
 - ecoansiedad,
 - resiliencia comunitaria,
 - acción climática,
 - justicia ambiental,
 - intervención psicosocial en emergencias.

Recursos digitales y hemerográficos

- Climate Psychology Alliance
- The Lancet Countdown on Health and Climate Change
- APA – Mental Health and Climate Change

Artículos científicos y estudios de caso proporcionados durante el desarrollo de la asignatura

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura. La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el

proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin. En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación		
SE1	Participación	10%
SE2	Producciones	65%
SE3	Presentaciones	25%
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.

Instrumentos de evaluación	
IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las producciones
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones

Criterios de evaluación	
CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE09	Coherencia y justificación de las autoevaluaciones y las evaluaciones entre iguales
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros

Evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria se registrará por lo mismos criterios que la evaluación ordinaria. En el caso de que no procediera la aplicación del alguno de los criterios de la convocatoria ordinaria (por ejemplo: Evaluación por pares), el porcentaje fijado en la calificación final se distribuirá proporcionalmente entre el resto de los apartados que componen el sistema de evaluación.

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.

9.- Organización docente semanal

ECONOMIA SOCIAL, CAMBIO ECOSOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306810	Plan	M209	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	2 semestre
Idioma de impartición asignatura	Español				
Área	Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y Área de Trabajo Social y Servicios Sociales				
Departamento	Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor Coordinador	Purificación Morgado Panadero	Grupo / s	Unico
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	122-B		
Horario de tutorías	A consensuar con los estudiantes		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56052/detalle		
E-mail	morgado@usal.es	Teléfono	

1.2.- Datos del profesorado			
Profesor	Por determinar	Grupo / s	Unico
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

2.- Recomendaciones previas
<p>La asignatura pertenece a la materia 3 Sostenibilidad, prevención e intervención (bloque obligatorio). En ella el estudiante analizará de manera crítica los principios, valores y enfoques de la economía social en relación con la sostenibilidad, la justicia social y la transición ecológica además de evaluar de manera crítica iniciativas y modelos económicos que integran criterios de equidad, sostenibilidad ambiental y derechos laborales y proponer estrategias de innovación socioeconómica con impacto territorial y global articulando políticas públicas, economía circular y participación ciudadana</p>

3.- Objetivos de la asignatura									
-Analizar críticamente los principios, valores y enfoques de la economía social en relación con la sostenibilidad, la justicia social y la transición ecológica. - Evaluar de manera crítica iniciativas y modelos económicos que integran criterios de equidad, sostenibilidad ambiental y derechos laborales. - Proponer estrategias de innovación socioeconómica con impacto territorial y global, articulando políticas públicas, economía circular y participación ciudadana.									

4.- Resultados de aprendizaje									
4.1. Conocimientos o contenidos									
-	K2	K3	-	-	K6	K7			
4.2. Habilidades o destrezas									
-		H2	-	H4	H5	-			
4.3. Competencias									
C1	C2	C3	-	C5	-	-	-	C9	C10

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la memoria del título.

5.- Contenidos (temario)									
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción y fundamentación del Trabajo Social verde - Intervención social basada en la naturaleza - Comunidad participación y entornos naturales - La economía social: concepto, características y señas de identidad. - Principales manifestaciones de la Economía Social. Especial referencias a las cooperativas. - La economía Social como instrumento para la justicia climática y la transición justa. 									

6.- Metodologías docentes									
<p>Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.). • Tareas de aprendizaje/evaluación: Se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los elementos curriculares más significativos en la innovación educativa a través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos. <p>Evaluación: Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como microvídeos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo),</p>									

cuestionarios (pruebas objetivas), revisiones de trabajos a través de rúbricas, escalas o listas de control.

- Sesiones presenciales Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas (al menos 2 sesiones por semana).
- Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

Método expositivo: Presentación secuenciada y organizada de información, contenidos, fenómenos, experiencias, demostraciones de la materia.

Aprendizaje basado en problemas: Resolución de un problema real a través de la experimentación y ensayos y desarrollando competencias especificadas previamente.

Aprendizaje basado en proyectos: Elaboración de un proyecto real que implique un papel activo de los estudiantes, reflexión y toma de decisiones en la planificación, diseño, realización de actividades, aplicación y transferencia de las competencias y conocimientos de su formación.

Aprendizaje basado en casos: Análisis en profundidad de un acontecimiento, suceso o problema complejo y real con el fin de comprender, interpretar y relacionar teoría y práctica y buscar soluciones alternativas.

Aprendizaje colaborativo: Corresponsabilidad e interactividad en la organización y desarrollo de una determinada tarea de evaluación y aprendizaje por un grupo de estudiantes

Autoaprendizaje: Fomentar la responsabilidad y aprendizaje autónomo de los estudiantes a través de tareas que comporten estrategias cognitivas, metacognitivas y de autocontrol.

6.1.- Distribución de metodologías docentes

		Horas			Total
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		20	20	30
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	20		10	30
AF3	Consulta y estudio de materiales	20		16	36
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	10		20	20
AF5	Presentación de resultados		10		10
AF6	Evaluación del aprendizaje		10		10
AF7	Comunicación a través de Foros	4			4
Total		54	40	56	150

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Studium* (foro, wiki,

taller, encuesta, tarea, zoom,...), en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura. La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin. En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación

SE1	Participación	10%
SE2	Producciones	40%
SE3	Presentaciones	20%
SE4	Pruebas objetivas	30%
SE5	Autoevaluación	
SE6	Evaluación por pares	
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.

Instrumentos de evaluación

IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las producciones
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones
IE04	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.

Criterios de evaluación

CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización

CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros
Evaluación extraordinaria	
La evaluación extraordinaria se registrá por lo mismos criterios que la evaluación ordinaria. En el caso de que no procediera la aplicación del alguno de los criterios de la convocatoria ordinaria (por ejemplo: Evaluación por pares), el porcentaje fijado en la calificación final se distribuirá proporcionalmente entre el resto de los apartados que componen el sistema de evaluación.	
Recomendaciones para la evaluación	
Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.	

9.- Organización docente semanal

EDUCACIÓN EN SOSTENIBILIDAD

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306811	Plan	M209	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	2 semestre
Idioma de impartición asignatura		Español			
Área	Didáctica de las Matemáticas				
Departamento	Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor Coordinador	María del Carmen López Esteban	Grupo / s	Único
Departamento	Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales		
Área	Didáctica de las Matemáticas		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	60 – Edificio Europa		
Horario de tutorías	Se indicará al comienzo de curso		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56943/detalle		
E-mail	lopezc@usal.es	Teléfono	Ext.3388

2.- Recomendaciones previas
La asignatura pertenece a la Materia 3: Sostenibilidad, Prevención e Intervención (bloque obligatorio). El estudiante, desde un enfoque multidisciplinario, analizará la sostenibilidad y propondrá estrategias educativas, para la sensibilización, participación y empoderamiento ciudadano en relación con la sostenibilidad y la justicia climática.

3.- Objetivos de la asignatura
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar críticamente el papel de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en la promoción de los ODS y la acción climática, reconociendo marcos conceptuales, normativos y pedagógicos clave. • Diseña propuestas educativas innovadoras alineadas con los ODS y con enfoques de justicia climática, considerando el contexto local y los desafíos globales. • Evaluar críticamente buenas prácticas de implementación de la EDS, identificando factores de éxito, desafíos contextuales y posibilidades de réplica o adaptación.

4.- Resultados de aprendizaje							
4.1. Conocimientos o contenidos							
K1	K2	K3		K5	K6	K7	
4.2. Habilidades o destrezas							
H1	H2	H3		H5	H6		H8
4.3. Competencias							

C1	C2					C7	C8	C9	C10
----	----	--	--	--	--	----	----	----	-----

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la memoria del título.

5.- Contenidos (temario)
Tema 1: Los ODS
Tema 2: La educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)
Tema 3: Actores y acciones de la EDS dirigida a los ODS
Tema 4: Implementación de la EDS
Tema 5.- De la teoría a la práctica. Ejemplos de implementación de los ODS

6.- Metodologías docentes
<p>Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.). • Tareas de aprendizaje/evaluación: Se tratará de llevar a cabo desde un punto de vista reflexivo y crítico el análisis de los temas a través de estudio de casos, elaboración de herramientas de investigación, diseño de proyectos, entre otros, con agrupamientos diversos. Evaluación: Se propondrán diversas estrategias e instrumentos para valorar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del bloque temático a través de diferentes propuestas como microvídeos audiovisuales elaborados por el estudiante (individual o en grupo), cuestionarios (pruebas objetivas), revisiones de trabajos a través de rúbricas, escalas o listas de control. • Sesiones presenciales Exposición de contenidos, Aprendizaje basado en proyectos mediante la elaboración de un proyecto real que implique un papel activo de los estudiantes, reflexión y toma de decisiones en la planificación, diseño, realización de actividades, aplicación y transferencia de las competencias y conocimientos de su formación. • Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

6.1.- Distribución de metodologías docentes					
		Horas			Total
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	5	15
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	10		5	15
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		8	18
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		10	10
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	2			2
Total		27	20	28	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo
<p>La asignatura ofrecerá recursos digitales, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.</p> <p>Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (https://bibliotecas.usal.es/), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.</p> <p>Se emplearán herramientas digitales disponibles en la plataforma virtual <i>Studium</i> (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,...), en <i>Google Workspace</i> (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.</p> <p>Algunas referencias: División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (DSDG) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA de la ONU): https://sdgs.un.org/ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Qué son y cómo alcanzarlos?: https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g La Lente de la educación para el desarrollo sostenible: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190898_spa Caja de Herramientas EDS para 2030: ámbitos de acción prioritarios: https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/herramientas/prioridades Centro Nacional de Educación Ambiental – CENEAM: https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/quienes-somos.html</p>

8.- Evaluación <i>Las pruebas de evaluación que se diseñen deben apreciar si se han adquirido las competencias o resultados de aprendizaje descritos en el apartado 4.</i>		
Consideraciones Generales		
<p>El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.</p> <p>La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a través de Studium a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos al uso ético y responsable de la IA y a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin. En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:</p>		
Sistemas de evaluación		
SE1	Participación	10%
SE2 y SE3	Producciones y Presentaciones	60%
SE4	Pruebas objetivas	20%
SE6	Evaluación por pares	10%
	Total	100%
<p>*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.</p>		

Instrumentos de evaluación	
IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las producciones
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones
IE04	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.
IE06	Informe de coevaluación
Criterios de evaluación	
CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información, rigor y ética en la utilización de la IA.
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE09	Coherencia y justificación de las evaluaciones entre iguales
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros
Evaluación extraordinaria	
<p>La evaluación extraordinaria se registrará por lo mismos criterios que la evaluación ordinaria. En el caso de que no procediera la aplicación del alguno de los criterios de la convocatoria ordinaria (por ejemplo: Evaluación por pares), el porcentaje fijado en la calificación final se distribuirá proporcionalmente entre el resto de los apartados que componen el sistema de evaluación.</p>	
Recomendaciones para la evaluación	
<p>Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.</p>	

INCUBADORA DE SOLUCIONES

1.- Datos de la Asignatura					
Código	306812	Plan	M209	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	1	Periodicidad	2 semestre
Idioma de impartición asignatura		Español			
Área	Área de Derecho penal; Área de Trabajo Social y Servicios Sociales				
Departamento	Departamento de Derecho Público General; Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma virtual	Studium				

1.1.- Datos del profesorado*			
Profesor Coordinador	Nieves Sanz Mulas (3 CTS)	Grupo / s	Unico
Departamento	Departamento de Derecho Público General		
Área	Área de Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56845/detalle		
E-mail	ixmucane@usal.es	Teléfono	

1.2.- Datos del profesorado			
Profesor	Eva María Picado Valverde (3 CTS)	Grupo / s	Unico
Departamento	Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	208		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57768/detalle		
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

2.- Recomendaciones previas
<p>La asignatura pertenece a la materia 4 incubadora de soluciones (bloque obligatorio). En ella el estudiante integrará enfoques y marcos teóricos de los derechos humanos, la sostenibilidad y la justicia climática desde perspectivas jurídicas, sociales, económicas y ambientales, para abordar el cambio climático como un reto integral y multidimensional. Analizará desigualdades y vulnerabilidades climáticas, tanto en contextos globales como locales, evaluando el papel de las políticas públicas, las instituciones y los actores privados en la mitigación o reproducción de dichas desigualdades, y fomentando la capacidad de análisis crítico y la resolución de problemas complejos desde una perspectiva de justicia social y ambiental. Analizará y aplicará el marco normativo internacional, regional y nacional en materia de cambio climático, medio ambiente y derechos humanos, identificando oportunidades de incidencia legal y política en favor de la justicia</p>

climática. Explorará el rol de las empresas y organizaciones, públicas y privadas, en la sostenibilidad, promoviendo modelos de gobernanza ética, responsabilidad social y estrategias de bajo impacto ambiental. Desarrollará competencias prácticas para diseñar e implementar políticas públicas, proyectos educativos, intervenciones sociales y estrategias de comunicación transformadora, orientadas al empoderamiento ciudadano y la resiliencia ecosocial, y aprenderá la intervención en conflictos socioambientales, desde una perspectiva de justicia restaurativa y reparación ecosocial, integrando herramientas de resolución alternativa de conflictos y metodologías participativas

3.- Objetivos de la asignatura

- Aplicar de forma práctica e interdisciplinar los conocimientos adquiridos en el máster para afrontar problemas reales vinculados con la justicia climática, la sostenibilidad y los derechos humanos.
- Desarrollar capacidades de análisis crítico y diseño participativo, trabajando sobre desafíos reales planteados por organizaciones sociales, instituciones públicas y colectivos especializados.
- Generar respuestas transformadoras con impacto social y ecológico, mediante metodologías colaborativas y situadas.
- Fortalecer competencias profesionales de intervención, especialmente en: diseño de soluciones innovadoras, trabajo colaborativo, participación comunitaria, resolución de conflictos socioambientales,
- Elaboración de propuestas con enfoque de justicia climática.
- Analizar in situ la labor desempeñada por diferentes instituciones y organizaciones en contextos reales de intervención relacionados con la sostenibilidad, los derechos humanos y la justicia climática.

4.- Resultados de aprendizaje

4.1. Conocimientos o contenidos

K1	K2	K3	K4	K5	K6	K7	K8
----	----	----	----	----	----	----	----

4.2. Habilidades o destrezas

H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8
----	----	----	----	----	----	----	----

4.3. Competencias

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

* La codificación de los resultados de aprendizaje se recoge en la memoria del título.

5.- Contenidos (temario)

- Análisis de problemáticas socioambientales y climáticas en contextos reales de intervención.
- Estudio de experiencias institucionales y comunitarias vinculadas a los derechos humanos, la sostenibilidad y la justicia climática.
- Metodologías participativas para el diagnóstico y la intervención ecosocial.
- Diseño colaborativo de soluciones innovadoras ante conflictos socioambientales.
- Herramientas de mediación, justicia restaurativa y resolución alternativa de conflictos ambientales.
- Elaboración de propuestas de acción y estrategias de intervención con enfoque de derechos humanos y sostenibilidad.
- Innovación social y trabajo interdisciplinar aplicado a la transición ecológica.
- Evaluación de políticas, proyectos y buenas prácticas en sostenibilidad y justicia climática.
- Presentación de proyectos de impacto social y ecológico.
- Trabajo práctico y de campo de instituciones públicas, organizaciones sociales y colectivos implicados en la acción climática y la sostenibilidad

--

6.- Metodologías docentes

Las actividades formativas se plantean teniendo en cuenta que se trata de un Máster en modalidad semipresencial, y en base a ello, se opta por la combinación de diferentes recursos docentes tratando de combinar secuencias expositivas asíncronas, clases presenciales con tareas a realizar por los alumnos a través de los diferentes recursos con los que cuenta la plataforma para ello. La metodología a aplicar en esta asignatura se estructura como sigue a continuación:

- Introducción de los bloques temáticos a través de píldoras audiovisuales sobre los ejes de contenido más destacado en cada bloque.
- Apoyo del aprendizaje en la documentación: Se pondrá a disposición de los estudiantes distintos tipos de documentos relacionados con el contenido teórico de cada bloque temático (Presentaciones, vídeos, artículos de revistas científicas, sitios web relacionados, manuales, libros especializados, etc.).
- Sesiones presenciales Exposición de contenidos, estudio de casos y resolución de dudas (al menos 2 sesiones por semana) mediante visitas a instituciones, organizaciones sociales, administraciones públicas y entidades que trabajan en el ámbito de la sostenibilidad, la justicia climática y la intervención socioambiental.
- Tutorías: Se propondrá un horario específico para aclaración de dudas de manera individual o en grupo, además de propuestas asíncronas del uso del foro.

Método expositivo: Presentación secuenciada y organizada de información, contenidos, fenómenos, experiencias, demostraciones de la materia.
 Aprendizaje basado en problemas: Resolución de un problema real a través de la experimentación y ensayos y desarrollando competencias especificadas previamente.
 Aprendizaje basado en casos: Análisis en profundidad de un acontecimiento, suceso o problema complejo y real con el fin de comprender, interpretar y relacionar teoría y práctica y buscar soluciones alternativas.
 Aprendizaje colaborativo: Corresponsabilidad e interactividad en la organización y desarrollo de una determinada tarea de evaluación y aprendizaje por un grupo de estudiantes
 Autoaprendizaje: Fomentar la responsabilidad y aprendizaje autónomo de los estudiantes a través de tareas que comporten estrategias cognitivas, metacognitivas y de autocontrol.

6.1.- Distribución de metodologías docentes *Dejar esta Tabla si la asignatura es de 3ECTS. Multiplicar por 2 si es de 6ECTS*

		Horas			Total
		De interacción virtual	Presenciales	De trabajo autónomo	
AF1	Sesiones presenciales. Tareas aplicación		10	15	25
AF2	Sesiones virtuales. Clases teóricas	20		25	45
AF3	Consulta y estudio de materiales	10		30	40
AF4	Realización de tareas y/o Trabajos	5		20	25
AF5	Presentación de resultados		5		5
AF6	Evaluación del aprendizaje		5		5
AF7	Comunicación a través de Foros	5			7
Total		40	20	90	150

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo

La asignatura ofrecerá **recursos digitales**, tales como píldoras de vídeo, presentaciones, infografías, lecturas, artículos, libros, páginas web, etc., elaborados por el profesorado u otros accesibles a través de directorio digitales, en los que se presentan contenidos fundamentales y complementarios de la materia, directrices y orientaciones para las tareas de aprendizaje y evaluación, u otros materiales que se consideren esenciales para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos facilitados por la Biblioteca de la USAL (<https://bibliotecas.usal.es/>), en especial los libros y revistas electrónicas, así como los documentos (ej., artículos, tesis doctorales, recursos docentes, trabajos fin de máster) archivados en el repositorio virtual Gredos.

Se emplearán **herramientas digitales** disponibles en la plataforma virtual *Stodium* (foro, wiki, taller, encuesta, tarea, zoom,...), en *Google Workspace* (Gmail, Meet, Drive, Docs,...), u otras externas, para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y evaluación, así como, para promover la interacción, colaboración y comunicación entre profesorado y estudiantado, tanto de forma síncrona como asíncrona.

-Choi, Y., y Yoon, K. (2025). Exploring the Role of Community Collaborative Networks in Disaster Risk Management in Korea. *Sustainable Development*, 33(5), 7677-7693.

<https://doi.org/10.1002/sd.3543>.

-Ebi, K. (2024). Understanding the risks of compound climate events and cascading risks.

Dialogues on Climate Change, 2(1), 33–37. <https://doi.org/10.1177/29768659241304857>

-Ebi, K., Capon, A., Berry, P., Broderick, C., de Dear, R., Havenith, G., Honda, Y., Kovats, R., Ma, W., Malik, A., Morris, N. B., Nybo, L., Seneviratne, S. I., Vanos, J., y Jay, O. (2021). Hot weather and heat extremes: health risks. *The Lancet*, 398(10301), 698–708. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(21\)01208-3](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(21)01208-3)

-Efendi, F., Indarwati, R., Aurizki, G., Susanti, I., y Maulana, A. (2021). Policymakers' perspectives on responding to the elderly's mental health needs in post-disaster situations. *Journal of public health research*, 11(1), 2386. <https://doi.org/10.4081/jphr.2021.2386>

-Gallén-Granell, E., Marques, E., y Botija, M. (2025). Nature as a Bridge: Forest Mind as an Ecosocial Work Practice for Homelessness. *Journal of evidence-based social work* (2019), 1-16. Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/26408066.2025.2560076>

-Hay, K., Pascoe, K., y McCafferty, L. (2021). Social worker experiences in disaster management: Case studies from Aotearoa New Zealand. *Aotearoa New Zealand Social Work*, 33(1), 17-28. <https://doi.org/10.11157/anzswj-vol33iss1id820>

-Marques, E., Gallén-Granell, E., Santos, G., Domingos, A., y Froes, C. (2026). Forest bathing and social work education: Effects on mood states among undergraduate students in the Azores. *Journal of Social Work Practice*, 1-14. <https://doi.org/10.1080/02650533.2026.2624797>

-Marques, E., Patrão, A., y Matias, A. (2026). A percepção do risco em trilhos pedestres: o caso do trilho da água – janela do inferno no arquipélago dos Açores. En A. Spognardi y A. Reis Leite (Eds.) *Towards cultural resilience? reimagining urban cultures, sociabilities and participation*, (pp. 188-200). CesContexto. Centre for Social Studies University of Coimbra.

-Sim, T., Yuen-Tsang Woon Ki, A., Quen, C. H., y Dong, Q. H. (2013). Rising to the occasion: Disaster social work in China. *International Social Work*, 56(4), 544-562.

<https://doi.org/10.1177/0020872813481992>

8.- Evaluación *Las pruebas de evaluación que se diseñen deben apreciar si se han adquirido las competencias o resultados de aprendizaje descritos en el apartado 4.*

Consideraciones Generales

El sistema híbrido en el que se desarrolla la materia implica la asistencia obligatoria al 80% de los días presenciales en los que se imparte la asignatura para que el/la estudiante sea evaluado/a según criterios generales y sistemas de evaluación propuestos para la asignatura.

La evaluación tendrá un carácter formativo y sumativo. En este sentido, se recogerá información a lo largo del desarrollo de la asignatura con objeto de revisar cómo se está llevando a cabo el proceso. Asimismo, se prevén instrumentos de evaluación y tareas pensadas para registrar los resultados obtenidos con objeto de contrastarlos con los objetivos y competencias previstos. Los instrumentos y procedimientos para la evaluación serán lo suficientemente variados para cubrir la diversidad de objetivos y competencias previstos, así como el corpus de conocimiento propio de la disciplina. Los productos relacionados con la creación de documentos estarán sujetos a la normativa de plagio de la Universidad de Salamanca, para lo que se usará la herramienta Turnitin. En concreto se adoptarán los siguientes sistemas, instrumentos y criterios de evaluación:

Sistemas de evaluación

SE1	Participación	10%
SE2	Producciones	40%
SE3	Presentaciones	20%
SE4	Pruebas objetivas	30%
	Total	100%

*Los resultados parciales obtenidos en cada una de las modalidades de evaluación, no tendrán carácter compensatorio entre ellos. Ello significa que para superar la asignatura ha de obtenerse al menos una puntuación mínima de 5.0, en todas las pruebas de evaluación previstas. También es preciso indicar que las partes superadas en la primera convocatoria de cada curso académico no tienen que volver a realizarse para la segunda convocatoria del curso académico en vigor.

Instrumentos de evaluación

IE01	Registro de las intervenciones del estudiante
IE02	Rúbrica para la evaluación de las producciones
IE03	Rúbrica para la evaluación de las presentaciones
IE04	Prueba objetiva de conocimientos, destrezas, capacidades, etc.

Criterios de evaluación

CE01	Sistemática y pertinencia de la participación en la interacción presencial y asíncrona
CE02	Adecuación y profundización de las producciones realizadas.
CE03	Coherencia y claridad de las producciones realizadas.
CE04	Originalidad de las producciones realizadas.
CE05	Pertinencia y actualidad de las fuentes de información y rigor en su utilización
CE06	Rigor y dominio de los contenidos y de vocabulario específico en la expresión verbal y escrita.
CE07	Claridad expositiva y fluidez en la expresión escrita y oral.
CE08	Precisión y nivel de argumentación de las respuestas a las preguntas formuladas.
CE10	Adecuación a los requisitos formales.
CE11	Grado de autonomía en la realización de las tareas
CE12	Capacidad de trabajo en colaboración con otros

Evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria se regirá por lo mismos criterios que la evaluación ordinaria. En el caso de que no procediera la aplicación del alguno de los criterios de la convocatoria ordinaria (por ejemplo: Evaluación por pares), el porcentaje fijado en la calificación final se distribuirá proporcionalmente entre el resto de los apartados que componen el sistema de evaluación.

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la preparación previa a las clases presenciales que puedan facilitar la participación y la resolución de aquellas dudas que puedan haber surgido en el desarrollo de la asignatura. Asimismo, también se recomienda la solicitud de tutorías ante aquellas cuestiones que puedan surgir en relación con el contenido abordado por la asignatura.

9.- Organización docente semanal